

Bases para un diccionario de restricciones léxicas*

IGNACIO BOSQUE
Universidad Complutense, Madrid

1. INTRODUCCIÓN. EL PROYECTO DRL

Decía José Ruiz León, un lexicógrafo español de finales del siglo XIX, que uno de los mayores inconvenientes de los diccionarios es que no tienen índice. Pocas veces se encontrará un diagnóstico tan sucinto, y la vez tan atinado (casi borgiano, en realidad), de las dificultades que encuentran los diccionarios para relacionar entre sí las palabras que nos presentan alfabéticamente. Para Ruiz León, el diccionario habitual...

sirve para explicarnos lo que ya sabemos. Conocida una voz, él fija las propiedades de sus acepciones y determina su ortografía; mas para el caso inverso no hay en él solución posible [...] Hace falta una guía para no perderse en tal laberinto, una luz para penetrar con provecho en ese tenebroso almacén de palabras y disfrutar de sus riquezas: hace falta un *índice del Diccionario de la Lengua* (Ruiz León 1879: XII).

Ruiz León estaba pensando en lo que hoy se llaman “diccionarios ideológicos”, de los que el suyo constituye sin duda un notable precedente. Ciertamente, la idea de que los diccionarios no nos proporcionan las conexiones gramaticales y léxicas que existen entre

* Este artículo contiene, con muy ligeros cambios, el texto de la ponencia que fui invitado a presentar en el Simposio *Léxico & Gramática*, que se celebró en Lugo en septiembre de 2000. Diversas tareas me han impedido entregar antes estas páginas a la imprenta. Agradezco muy sinceramente al organizador del simposio, Dr. Alexandre Veiga, la amable invitación que me cursó para participar en él, así como la paciencia que ha demostrado conmigo a lo largo de estos meses de demora. El lector interesado podrá encontrar información sobre otros aspectos de este mismo proyecto en Bosque (2001a) y (2001b). He presentado algunas versiones de este material en las *I Jornadas sobre léxico*, Universidad de Barcelona (marzo de 2001), en la University of Southern California (Los Ángeles, noviembre de 2000), en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Madrid, noviembre de 2000), en la Universidad de Salamanca (marzo de 2001), en las *XII Lecciones de Gramática Española* (Ávila, abril de 2001), en el Instituto Cervantes (París, febrero de 2001), en la Università Roma Tre (Roma, febrero de 2001), en Universidad Autónoma de Madrid (abril de 2001), en la Universidad Autónoma de Barcelona (septiembre de 2001) y en la Universidad de la República (Montevideo, septiembre de 2001). Quiero dar las gracias a los asistentes a esas conferencias por la buena acogida que dieron al proyecto y por las numerosas observaciones y sugerencias que me hicieron.

las palabras es relativamente antigua, por lo que el testimonio de Ruiz León es tan sólo uno de los muchos que podrían señalarse. El proyecto que aquí presentaré resumidamente es también uno de los que podrían proponerse en la línea que Ruiz León y otros muchos han señalado desde hace años: la línea de investigación que parte de la necesidad de construir diccionarios que no nos ayuden solo a *descifrar* mensajes, sino que permitan explicar cómo se *cifran*, esto es, cómo se construyen, y por tanto cómo nos las arreglamos los hablantes para conectar las piezas que contienen. Se dirá que esta información corresponde estrictamente a la sintaxis, pero la sintaxis nos permite encadenar piezas léxicas en función de las propiedades individuales de estas, que hemos de identificar previamente. Existen, como sabemos, diversos diccionarios que dan cabida a la valencia, el régimen y otras propiedades gramaticales de los predicados. Pero las informaciones que proporcionan esos diccionarios no cubren, como enseguida explicaré, más que una parte de las relaciones semánticas que la sintaxis pone de manifiesto.

El *Diccionario de restricciones léxicas (DRL)* (véase el siglario final), en el que trabajo desde hace algún tiempo (ahora con un equipo), tiene como objetivo analizar las restricciones semánticas que los predicados, o al menos un grupo representativo de ellos, imponen a sus argumentos. Como sabemos, toda SELECCIÓN supone una RESTRICCIÓN: cuando un predicado selecciona un determinado argumento está restringiendo las entidades de las que puede predicarse (si el argumento es externo), o a las que puede afectar (si es interno), de forma que al hacerlo acota o delimita únicamente un subconjunto de ellas. Sin embargo, lo cierto es que la investigación sobre los rasgos semánticos que intervienen en esa selección argumental no ha avanzado tanto como lo ha hecho en otros aspectos de la relación entre el léxico y la sintaxis.

Las llamadas *restricciones selectivas* (ing. *selectional restrictions*) se introdujeron en la gramática generativa a principios de la década de los sesenta, pero no fueron investigadas con demasiado detalle, en parte porque se sospechaba que su naturaleza era extralingüística y porque su lugar en la teoría gramatical no estaba enteramente claro. Como es sabido, se trata de rasgos semánticos como ‘humano’, ‘animado’, ‘concreto’, ‘abstracto’, ‘colectivo’, ‘continuo’, ‘objeto material’, ‘objeto líquido’, ‘artefacto’, ‘instrumento’ y otros similares¹, que —como el tiempo demostró— no son exactamente los que tienen

¹ Las restricciones selectivas aparecen en Katz & Fodor (1963) y Katz & Postal (1964), y más tarde en Chomsky (1965). Aunque Katz (1966) y (1967) persistió en el uso de estos rasgos léxicos como parte de diversos tipos de marcadores semánticos, McCawley (1968) y Fillmore (1970) sostuvieron con buenos argumentos que las restricciones selectivas constituyen información presuposicional de los predicados, de lo que se deduce que no forman parte esencial del análisis sintáctico. Nótese que el rasgo selectivo [\pm humano], tan relevante en el sistema pronominal del español y en la formación de los complementos directos de persona, no es parte esencial de la “información lingüística” necesaria para determinar el sujeto de un gran número de predicados. Así, sabemos que el sujeto de *cantar* está restringido a los seres humanos y a ciertos animales (descartando ahora los usos figurados), pero es evidente que no tenemos esa información porque constituya una parte del significado del verbo *cantar*, sino más bien porque conocemos las entidades del mundo que tienen la propiedad de cantar. Otras críticas, como las que tempranamente formuló Bolinger (1965), son también correctas. Véase más adelante el § 5.1.

mayor interés gramatical. Algunos de ellos, como ‘humano’, o ‘continuo’ (en el sentido de ‘no contable’), tienen sin duda mayores consecuencias gramaticales, puesto que van más allá de las restricciones selectivas, y quizás por ello fueron analizados con más interés que los demás.

Si bien se abandonó, con buenos argumentos, la investigación de las restricciones selectivas, entendidas como se esboza arriba, los predicados se analizaron muy detalladamente en la década de los ochenta y los noventa en función de rasgos relativos a su aspecto léxico, o modo de acción (*Aktionsart*). Es evidente que las consecuencias gramaticales del aspecto léxico son muy notables para la sintaxis: de esa relación se obtiene información valiosísima para entender las diátesis, la formación de las perífrasis verbales, buena parte de las propiedades de los adverbios de tiempo y aspecto, un gran número de alternancias entre predicados y una parte de su estructura argumental, entre otros aspectos no menos importantes. Se han desarrollado asimismo varios proyectos de léxicos que podemos llamar ‘hiperespecíficos’. El modelo Sentido-Texto de Igor Mel’čuk culminó en el DEC (véase el siglario final), desarrolló a la vez una larga serie de trabajos sobre el concepto de “relación léxica”, o más exactamente “función léxica” (en la terminología de ese modelo teórico)², y es el inspirador del proyecto DICE, que se aplica al español. Más reciente es el proyecto de léxico generativo de James Pustejovsky (1993a, 1995), que mantiene alguna relación con el anterior, como trato de defender en Bosque (1997). Existen en la actualidad algunas otras formas de entender la relación entre el léxico y la sintaxis, de las que no puedo ocuparme aquí³.

En lo que se me alcanza, no parece que los proyectos de “léxicos hiperespecíficos” que existen en la actualidad traten de acotar (retomando o no el antiguo concepto de “restricción selectiva”) las condiciones léxicas que los predicados imponen a sus argumentos. Las clasificaciones de tipos de eventos en función de su *aspecto léxico* son muy útiles, pero no del todo suficientes si uno decide emprender esa tarea. Así, en la teoría gramatical actual se acepta que los adverbios “de modo” (o más exactamente “de manera”, ya que el concepto de “modo” es mucho más amplio) son predicados de los eventos, una idea que se remonta a Jespersen y que se ha revitalizado en la actualidad, en parte porque constituye uno de los argumentos que apoyan el concepto davidsoniano de “variable eventiva”. Sabemos, por ejemplo, que el adverbio *lentamente* selecciona únicamente verbos de acción, por tanto restringe de esta forma el conjunto de entidades a las que puede modificar, es decir, de las que puede predicarse. Este rasgo, relativo al *Aktionsart* (“aspecto léxico” o “modo de acción”) del verbo seleccionado, da cabida correctamente a un amplísimo número de verbos, y deja fuera, también correctamente, los predicados que denotan estados o cualidades.

² Además del DEC, pueden verse Heylen (1995), Steele & Meyer (1990) y Alonso Ramos & Tutin (1992), y las referencias que allí se proporcionan. Para el español, véanse también Alonso Ramos (1989 a y b) y (1993), entre otros trabajos.

³ En Demonte (2001) se analizan y se comparan varias de ellas pormenorizadamente.

Sin embargo, la mayor parte de los adverbios no restringen a los verbos a los que modifican en función de estos criterios. Consideremos ahora el adverbio *decisivamente*. Aunque los diccionarios no nos lo digan, el hablante sabe implícitamente que este adverbio se combina fundamentalmente con dos grupos de verbos: los de ‘influencia’ (*influir, afectar, pesar, marcar, condicionar, propiciar* y unos pocos más) y los de ‘participación’ (*contribuir, intervenir, participar, comprometerse, ayudar*, y sólo unos cuantos más), entre los que se da a veces cierto solapamiento conceptual. Esta información resulta esencial para conocer la gramática de este adverbio, y es evidente que cualquier hablante nativo tiene acceso a ella implícitamente, pero lo cierto es que no aparece en los diccionarios. Estamos, pues, ante dos clases léxicas que están SELECCIONADAS por el predicado adverbial que hemos elegido, pero es evidente que esos dos rasgos no constituyen tipos de *Aktionsarten*, al menos no en el sentido tradicional de este término.

Veamos otro ejemplo, también adverbial. El adverbio *pesadamente* selecciona fundamentalmente tres tipos de verbos, que tampoco proporciona el diccionario. Como antes, las clasificaciones verbales sobre los modos de acción no nos resultan útiles para delimitarlas. Se trata de verbos que denotan ‘caída’ (*caer, desplomarse, desmoronarse, derrumbarse...*), otros tipos de ‘desplazamiento’, generalmente horizontal (*arrastrar, mover, avanzar, caminar, marchar, empujar...*), y ciertas ‘funciones biológicas’ (*dormir, digerir...*).

Podría decirse que si los diccionarios no aportan esas informaciones es porque no forman parte de la definición del lema. El razonamiento es correcto, pero no es menos cierto que constituyen una parte fundamental del conocimiento que el hablante tiene de las palabras, y que pone de manifiesto cada vez que las usa. No corresponde a las gramáticas dar cabida a tales restricciones semánticas porque son demasiado específicas y están vinculadas a piezas léxicas determinadas. Sabemos que la gramática analiza esquemas sintácticos y morfológicos, mientras que en los casos citados hablamos de propiedades combinatorias particulares, por lo tanto propias del análisis lexicográfico, y en general del estudio del léxico. Ahora bien, si los diccionarios no recogen esas propiedades, y las gramáticas tampoco les dan cabida, ¿a qué tipo de obra lingüística correspondería propiamente describirlas?

En el proyecto DRL no se definen las palabras. El diccionario no contendrá, pues, definiciones de los lemas, pero en cambio prestará particular atención a la existencia de ‘subclases léxicas’ como las que se esbozan arriba. Estas subclases se interpretan, por tanto, como un tipo de RASGOS DE SELECCIÓN, en un sentido ampliado de este concepto, ya que las clasificaciones conocidas de restricciones selectivas no hacen mención, desde luego, a tal tipo de informaciones.

Todos los lemas del DRL son predicados. En las entradas del diccionario se describirán las clases léxicas a las que pertenecen los argumentos, se presentará una relación de estos y se ilustrarán con ejemplos procedentes de textos. Enseguida me referiré a algu-

nos detalles relativos a la forma de las entradas. Ahora importa recordar que el número de lemas del DRL (alrededor de cuatro mil) está condicionado por tres factores:

a) El primero es el requisito mencionado arriba: solo los predicados tienen entrada como lemas, puesto que son los predicados los que restringen a sus argumentos. Como sabemos, poseen argumentos los verbos, los adjetivos, ciertos sustantivos y ciertas preposiciones. Puesto que los adverbios de manera se consideran predicados de los eventos, como he recordado, restringen a los verbos de forma análoga a como los adjetivos restringen a los sustantivos. Así pues, los verbos aparecen generalmente como elementos seleccionados en las entradas adverbiales del DRL, como en los ejemplos propuestos arriba, pero también son lemas del diccionario, puesto que son predicados que seleccionan diversos argumentos nominales. En cuanto a los sustantivos, sólo dos clases de nombres aparecen como lemas en el DRL: los deverbales, que heredan generalmente las estructuras argumentales de los verbos de los que se derivan (*establecimiento, tala, confección, consecución...*) y los cuantificativos (como *tromba, ápice, soplo, atisbo* o *brizna*). Estos sustantivos cuantificativos restringen semánticamente el conjunto de entidades sobre las que cuantifican, y en ese sentido se asimilan a las categorías predicativas.

b) El segundo factor es la naturaleza más o menos abstracta de la selección semántica que realiza cada predicado. En la entrada correspondiente al ejemplo citado *decisivamente* se mencionan las dos clases léxicas señaladas arriba, y se proporciona una relación de los verbos correspondientes a cada una de ellas, con ejemplos extraídos de textos. Nótese que carecería de sentido proporcionar una lista de los centenares, quizás millares, de verbos de acción que deberían aparecer en la entrada correspondiente a *lentamente*. Este adverbio restringe, ciertamente, el tipo de eventos a los que modifica (todos indican acciones o procesos), pero lo hace con un rasgo aspectual muy abstracto. Esto implica que la relación de verbos que lo satisfacen será sumamente larga, pero además no será pertinente proporcionarla, puesto que el hablante puede acceder a ella a través de su propio conocimiento del concepto de 'acción'. El adverbio *lentamente* no forma parte, pues, del DRL, y tampoco otros muchos como él.

Por razones similares, no es posible dar entrada a las preposiciones que restringen a su término desde el punto de vista categorial, pero no conceptual (como por ejemplo *con* o *para*, que admiten sustantivos de forma irrestricta) pero sí a las que lo seleccionan en función de nociones semánticas muy específicas (*al borde de, de cara a, a la altura de, en caso de*). Entre los adjetivos, el DRL no tiene entrada para *interesante*, pero sí para *acuciante*; entre los verbos no la tendrá para *vender*, pero sí para *atesorar*, entre los adverbios no la tendrá para *cuidadosamente*, pero sí para *celosamente*, y así en otros muchos casos.

c) El tercer factor es la existencia de restricciones de tipo pragmático que hacen prácticamente ilimitados algunos paradigmas si se cumplen ciertas condiciones discursivas. Así, si comparamos las locuciones adverbiales *a la deriva* y *a la larga* notaremos inmediatamente que en el primer caso no añadiríamos más que unos pocos elementos al

paradigma que forman *navegar, caminar, ir, moverse, quedar, viajar y vagar*. En el segundo caso, nos vienen a la cabeza predicados como *ser perjudicial, traer cuenta*, pero también se admitirían muchísimos más (*resultar insuficiente, ser bueno, comprar menos trigo, comprender el problema...*), en realidad cualquiera que describa algún estado de cosas que se producirá tarde o temprano, es decir, de manera inevitable. No es posible construir paradigmas de este tipo en una obra lexicográfica (ni seguramente en ninguna otra). En los casos en que las clases semánticas y las pragmáticas se acercan, como ocurre a veces, el DRL se limitará a poner de manifiesto la proximidad. En los casos en que las condiciones sean estrictamente pragmáticas, esas piezas léxicas se excluirán del DRL. Como es obvio, el proyecto puede tener también consecuencias para el análisis mismo de estas dos clases de informaciones, una vez que se haya concluido.

Así pues, el criterio (a) excluye del DRL todas las nociones no predicativas, el (b) excluye los predicados que se restringen con rasgos poco específicos y el (c) los que se restringen mediante condiciones discursivas en lugar de propiamente semánticas.

2. EL DRL NO ES UN DICCIONARIO DE COLOCACIONES

El DRL tiene algunos puntos de contacto con lo que podría considerarse un ‘diccionario de colocaciones’, pero se distingue muy claramente de él. El concepto de ‘colocación’ tiene una larga tradición en los estudios lexicográficos y fraseológicos, y en los últimos años se ha investigado detalladamente para el español⁴. Son tres las diferencias conceptuales que existen entre el DRL y un diccionario de colocaciones. Vale la pena exponerlas separadamente.

a) La primera diferencia se deduce de la importancia, a mi entender, excesiva, que tiene la frecuencia de coaparición de los elementos analizados en el estudio de las colocaciones. Existen varias formas de entender el concepto de ‘colocación’, pero la más conocida lo fundamenta casi exclusivamente en la constatación estadística de la frecuencia de coaparición de dos unidades léxicas. Para Corpas Pastor (1997: 66) las colocaciones son “unidades fraseológicas formadas por dos unidades léxicas en relación sintáctica, que no constituyen, por sí mismas, actos de habla ni enunciados; y que, debido a su fijación en la norma, presentan restricciones de combinación establecidas por el uso, generalmente de base semántica”. Según Írsula (1992: 160), las colocaciones son “combinaciones frecuentes y preferentes de dos o más palabras que se usan en el seno de una frase para expresar determinados acontecimientos en situaciones comunicativas establecidas”. Se encuentran definiciones cercanas a estas en los textos de otros especialistas, que las suelen caracteri-

⁴ Se dedica a las colocaciones del español todo el volumen 23 (2001) de *Lingüística Española Actual*, que contiene bibliografía muy abundante, tanto general como específicamente española. Para un panorama general puede verse Koike (2000), Corpas Pastor (2001), Alonso Ramos (1994-95), Castillo Carballo (1998, 2002), García-Page (1994-95, 2001a, 2001b), Ferrando Aramo (2002), Ginebra (2002), González Rey (2002) y Ruiz Gurillo (2002), además de Bosque (2001b).

zar como “grupos léxicos binarios” a los que añaden los adjetivos “típicos”, “usuales”, “frecuentes”, “recurrentes”, “concurrentes” y “habitualizados”⁵.

No es difícil estar de acuerdo en que las colocaciones constituyen combinaciones “frecuentes y preferentes” de unidades léxicas, pero la frecuencia y la preferencia son propiedades que pueden responder a factores lingüísticos y extralingüísticos sumamente diversos que no suelen analizarse con detalle en la bibliografía sobre estas unidades. En Bosque (2001b) destaco algunos de los que me parecen más importantes. El DRL pondrá de manifiesto que la mayor parte de las llamadas “colocaciones” no son combinaciones binarias establecidas estadísticamente, frente a lo que sugieren diccionarios como el CCEC, sino asociaciones entre un predicado y un conjunto restringido de argumentos que determinan una subclase léxica de mayor o menor extensión. Con la única excepción del modelo Sentido-Texto de Melčuk, y los trabajos lexicográficos basados en él (como el DEC y el DICE), no puede decirse que el concepto de “colocación” que se maneja en la bibliografía esté fundamentado en la relación semántica que se establece entre los dos elementos que la colocación vincula.

b) La segunda diferencia se deduce de la casi imposibilidad de separar las colocaciones de las combinaciones en las que algún predicado selecciona un número reducido de argumentos. Así, la combinación de *torrencialmente* con *llover* es un caso claro de “colocación”. Ahora bien, cuando el paradigma de verbos seleccionados por algún adverbio empieza a crecer, no es evidente que sea apropiado seguir hablando de “colocaciones”, pero sigue siendo claro que existe “selección léxica”. Así, el adverbio *fehacientemente* selecciona un grupo de verbos que denotan ‘prueba’ o ‘demostración’ (*probar, comprobar, verificar, mostrar, demostrar, registrar, identificar, acreditar* y algunos más) y *encarecidamente* solo admite predicados que denotan “solicitud” en diversas formas y grados (*pedir, rogar, suplicar, advertir, recomendar, instar...*). Análogamente, los complementos directos de *narrar, practicar, presenciar, zanjar, concitar* y *establecer*, o los sujetos de *acaecer, acechar, aflorar* o *arreciar* (por poner ejemplos de una sola de las letras del DRL) no son tampoco piezas léxicas aisladas, sino más bien sustantivos que se agrupan en paradigmas constituidos por nociones semánticas restringidas que deben describirse. En suma, no he sido capaz de encontrar en la abundante bibliografía sobre el concepto de “colocación” un criterio que distinga esta noción, supuestamente fraseológica, del concepto (no fraseológico) de “selección léxica restringida”.

c) Como se sabe, cada vez que se reducen los rasgos específicos que definen una propiedad cualquiera, la hacen aplicable a un número mayor de individuos. A la inversa, las propiedades definidas con rasgos muy específicos se aplican a conjuntos de entidades sumamente limitados. Esta relación tradicional entre “intensión” y “extensión” tiene un

⁵ Véanse, además de las obra citadas, Koike (1988, 1999, 2000), Zuluaga (1998), Hausmann (1988) y Wotjak (1988). Entre los diccionarios de colocaciones destacan el CCEC y el DSC para el inglés. El BBI no se considera a sí mismo “un diccionario de colocaciones”, en parte por razones análogas a las que se aplican al DRL. El DEC es también un diccionario combinatorio de ámbito mucho más general.

equivalente directo en las restricciones semánticas que los predicados imponen a sus argumentos. Es obvio que son mucho más numerosos los seres a los que cabe aplicar las propiedades “grande” o “útil” que las propiedades “vasto”, “afilado”, “crucial” o “benigno”. La relación de nociones nominales decrecería todavía más si las propiedades fueran “drástico”, “fulgurante”, “estrepitoso”, “capital” o “supino”. En mi opinión, el entender que las colocaciones son unidades fraseológicas dificulta la percepción de esta relación proporcional entre intensidad y extensión.

El concepto de “colocación” suele reservarse para las combinaciones más frecuentes, pero generalmente no se establecen los paradigmas apropiados que se obtienen en cada caso. Así, el último adjetivo mencionado arriba es *supino*. Es cierto que este adjetivo se combina preferentemente con el sustantivo *ignorancia* (un ejemplo clásico de “colocación”), pero encuentro numerosos testimonios, que el DRL recogerá, en los que modifica también a *incompetencia*, *inutilidad*, *necedad*, *desconocimiento*, *estupidez*, *ridiculez*, *imbecilidad*, *hipocresía*, *irresponsabilidad*, *egoísmo*, *cinismo* y unos pocos sustantivos más, cercanos semánticamente a estos. Se obtienen paradigmas análogos con verbos seleccionados por adverbios de manera, y también con sustantivos seleccionados por preposiciones o por adjetivos. En ninguno de estos casos parece adecuado reservar el término *colocación* para la combinación más frecuente de entre las que los textos proporcionan. En la sección 4 de Bosque (2001b) apunto algunas observaciones sobre las posibles formas de interpretar la frecuencia y la preferencia de esas combinaciones léxicas.

3. ¿QUÉ INFORMACIÓN APORTAN LAS ENTRADAS DEL DRL?

La información que el DRL proporciona en las entradas léxicas es a la vez intensional y extensional. Es intensional porque se describen clases léxicas (esto es, propiedades semánticas de los predicados); es extensional porque se proporcionan paradigmas completos, o casi completos, de las unidades que corresponden a esas clases. Como se sabe, los diccionarios no suelen proporcionar información extensional. Lo hacen cuando ejemplifican algunos de los usos que se definen o cuando especifican de diversas maneras el llamado *contorno* de la definición (sobre este concepto véase Seco 1979 y Alonso Ramos 2001, entre otros trabajos).

Así, el DRAE (2001) proporciona la siguiente definición del adjetivo *unánime*: “Dicho de un conjunto de personas: Que convienen en un mismo parecer, dictamen, voluntad o sentimiento”, y añade como segunda acepción “Se dice de este parecer, dictamen, voluntad o sentimiento”. El DRAE (2001) cambió la definición de la edición anterior (1992) porque ésta constituía una de las llamadas ‘definiciones impropias’: “Dícese del conjunto de las personas que convienen en un mismo parecer, dictamen, voluntad o sentimiento”. Es decir, el adjetivo no se definía con una oración de relativo, con otro adjetivo o con una frase prepositiva, sino con una de las fórmulas tradicionales (“Dícese de...”) que especifican las entidades a las que se aplica la voz definida.

En unas pocas ocasiones, el DRAE (2001) da cabida dentro de las definiciones a paradigmas completos que corresponden al contorno, como en la acepción 4 de *contraer*: “Adquirir costumbres, vicios, enfermedades, resabios, deudas, etc.”. Prescindiendo de si esta es o no la mejor forma de dar cabida a esas informaciones en un diccionario tradicional, lo cierto es que en muy pocos casos tan claros como este podría decirse que el DRAE presenta la información léxica de forma tan cercana a los objetivos del DRL. Como sabemos, este tipo de definiciones constituyen la excepción en los diccionarios, no la regla.

El DRL no contendrá definiciones, por lo que las informaciones que se tienen en cuenta son precisamente las relativas al “contorno”, dicho en términos lexicográficos, o a los “participantes en el esquema argumental”, dicho en términos gramaticales. Así, en la entrada del DRL correspondiente a *unánime* no se definirá la unanimidad, sino que se hará notar que este adjetivo modifica a sustantivos (con argumentos plurales, tácitos o explícitos) que denotan “tomas de postura favorables o desfavorables a alguna opción, o la manifestación de sentimientos en relación con esas mismas nociones”. Entre las “favorables” están *compromiso, acuerdo, coincidencia, aprobación, apoyo, adhesión, aplauso, clamor, admiración...* y algunos más; entre las “desfavorables”, *censura, desacuerda, rechazo, condena, crítica, acusación* y algunos otros sustantivos. Todas las combinaciones se ilustran con ejemplos procedentes de textos. Nótese que la entidad caracterizada no es el adjetivo *unánime*, ni tampoco el concepto de “unanimidad”, sino la clase léxica formada por los sustantivos a los que cabe aplicar esta noción. El mismo criterio se aplica a todas las entradas del DRL.

Así pues, el DRL no proporciona definiciones de los predicados, sino que caracteriza las clases semánticas en las que se agrupan sus argumentos, y aporta a la vez esos mismos paradigmas. La información que se recoge de esta forma ha de ser, por tanto, mucho más amplia que la que compone cualquier definición. Consideremos, a título de ejemplo, el adverbio *abruptamente*. Este adverbio no tiene entrada en el DRAE, seguramente porque se entiende que su significado se deduce de la paráfrasis “de manera abrupta”. Aceptemos provisionalmente este razonamiento implícito y veamos la entrada correspondiente a *abrupto* en el DRAE de 2001:

abrupto, ta. (Del lat. *abruptus*, part. pas. de *abrumpĕre*, romper).

Dicho de un terreno: Escarpado, quebrado o de difícil acceso. || 2. Áspero, violento, rudo, destemplado. *Declaración abrupta, Carácter abrupto.*

La pregunta fundamental es ahora la siguiente: ¿Podemos deducir de esta información cuáles serán los verbos a los que modificará el adverbio *abruptamente*? Es obvio que la respuesta ha de ser negativa. El hablante puede obtener esa información de su propio conocimiento del idioma, pero, ciertamente, no la obtiene de la que el diccionario le proporciona. Si aceptamos que *abruptamente* significa “de manera abrupta” y partimos de la definición que acabo de reproducir, comprobaremos que surgen de inmediato dos problemas:

a) La paráfrasis mencionada debe aplicarse a la segunda acepción de *abrupto*, no a la primera. No parece que existan “maneras escarpadas” ni “maneras quebradas” de realizar ninguna acción. El usuario debe entender, por tanto, que ha de elegir una determinada acepción adjetival para aplicar la paráfrasis que define el adverbio, pero el diccionario no le dice cómo debe realizar esta elección.

b) Si aplicamos la paráfrasis indicada a la segunda acepción obtendremos muchos más contextos de los que resultan admisibles. Ciertamente, son muchos los verbos que denotan acciones que se pueden realizar “de manera violenta” y “de manera ruda” con los que disonaría el adverbio *abruptamente*.

Los dos problemas esbozados muestran, de manera simplificada pero adecuada para mis propósitos en esta presentación, la diferencia que existe entre CIFRAR y DESCIFRAR informaciones léxicas. Obviamente, no puede decirse que esta entrada del DRAE esté mal construida. Sucede más bien que no está pensada para que el que se acerca a ella averigüe cómo podría USAR un adverbio formado productivamente a partir de un adjetivo bien definido, o simplemente CONOCER cuáles son esos contextos, si su interés es más teórico que práctico. La entrada está pensada, obviamente, para RECONOCER o DESCIFRAR su significado cuando la voz aparezca en algún texto. Es obvio que el DRL no podría proporcionar todos esos contextos, pero sí intentará precisar algunas de las nociones semánticas necesarias para agrupar los argumentos seleccionados por el lema en un gran número de casos.

Así pues, en lugar de proporcionar una definición de *abruptamente*, el DRL proporcionará primero cierta información categorial (dirá, por tanto, que esta palabra es un adverbio). A continuación especificará que se combina con una serie de verbos agrupados en varias clases léxicas. Cada una de ellas contendrá varios representantes, y cada combinación entre el lema y la voz seleccionada se ilustrará con ejemplos procedentes de un corpus de prensa española y americana (más datos en el § 4). En concreto, las clases léxicas se agruparían aproximadamente como se indica a continuación (la descripción de las clases es todavía provisional):

Con verbos que denotan consecución e interrupción:

terminar: Es, en fin, una nostálgica ensoñación que termina abruptamente en las escalinatas del restaurante La Rosada <ENH070297>; La sesión fue terminada abruptamente sin que se hubiese podido consumir la censura y la elección de Gaby <LTB190197>; Los inspectores dieron por terminada abruptamente su tarea y se retiraron <CLA 110197>; La economía caminaba a pasos agigantados hacia el boom que comenzaría al año siguiente y terminaría abruptamente en 1981 <HOY230287>; **interrumpir:** la lectura de la penencia fue abruptamente interrumpida por el senador Jorge Ramón Elías Náder <ETC060996>; la cordialidad se vio abruptamente interrumpida con los temporales de junio <HOY280797>; Una mujer gorda interrumpe abruptamente; su cuerpo no encaja en el mundo de la fantasía y la moda <LEC210297>; amonestó al representante de la defensa porque interrumpió abruptamente al coadyuvante y lo exhortó para que guardara el orden. Andrade Espadas dijo que <DYM061196>; **cerrar:** Después de cerrar abruptamente

tamente la conferencia de prensa, Passarella se va, seguido por Gallego <CLA020497>; Esta respondió afirmativamente, pero cerró abruptamente la puerta de una de las piezas <ACP100996>; analizó durante varios meses el denominado caso Focoex, en una investigación cerrada abruptamente a fines de julio <EME081196>; reabrieron ayer la puerta al diálogo en el Ulster que los atentados del IRA habían cerrado abruptamente <LVE290296>; **concluir:** La segunda jornada concluía abruptamente un par de horas antes de lo previsto <LNA240692>; La larga lista de prestigiosos nombres que labraron la gloria del teatro vienés ha concluido abruptamente con Lorin Maazel y Claudio Abbado <ABC040992>; Los negociadores de Brilén debían contar ya en secreto con la baza de Luengo cuando dieron abruptamente por concluidos los tratos <LVE 100396>; La implosión del imperio soviético os ha hecho concluir abruptamente la inutilidad de una pequeña bomba <LVE071195>; **cortar:** “Hola, ¿me escuchas?...”, dice, y la comunicación se corta abruptamente <ENV010796>; el dominio impuesto por el elenco luqueño en los primeros tramos del partido fue abruptamente cortado por el gol convertido por Fidel Fernández <ACP230996>; gestado con el fin de derrocar al coronel Carlos Castillo Armas, un mes después que éste cortara abruptamente el proceso revolucionario iniciado diez años antes <LHG140797>; por medio de tales disposiciones se cortó abruptamente la carrera de oficiales jóvenes <EUUV210197>; **finalizar:** Su misión diplomática finalizó abruptamente en 1974 <ENH040198>; La experiencia realizada por Iberia desde Córdoba, con aviones turbohélice del tipo Casa, finalizó abruptamente cuando un avión perdió en vuelo una puerta y falleció una azafata <LNP 040297>; Otras fuentes, mientras tanto, revelaron en la víspera detalles de la discusión que finalizó abruptamente cuando... <LNP030797>; **abandonar:** como Emili Sanllehí, que abandonó abruptamente la reunión de la dirección después de que... <EPE 130499>; Después de haber dado ser al cubismo junto con Braque y haberlo desarrollado hasta el límite, abandona abruptamente este movimiento <ABC260393>; al percatarse de la presencia de los periodistas, abandonó abruptamente la reunión partidaria <ACP271096>; Pyongyang decidió el sábado abandonar abruptamente la mesa de negociaciones <EME210394>; **suspender:** La política cambió cuatro meses más tarde cuando se suspendieron abruptamente los vuelos directos a la isla después que Cuba derribó dos aviones civiles <ENH170497>; La semana pasada, sus partidarios suspendieron abruptamente una investigación judicial <DYM230796>; tan abruptamente como fue suspendido, se reanudó el diálogo entre los mineros y el gobierno <LEC 270696>; la decisión de Borís Yeltsin de suspender abruptamente la entrevista concertada el pasado martes <EPE210599>; **acabar:** Esta época francesa de Cossío acaba un tanto abruptamente con la vuelta a España del pintor en 1933 <ABC211094>; La amistad con el jefe del cartel de Medellín se acabó abruptamente en 1988 <SEM240996>; La “experiencia fantástica” acabó abruptamente hace dos semanas <EPE060399>; **zanjar:** el propio canciller, con su habitual energía, zanjó abruptamente la discusión <LVE301295>; El Ayuntamiento de Madrid decidió ayer zanjar abruptamente el escándalo desatado al descubrirse que... <EPE110299>; **poner fin:** La conquista y ulterior vaciado de la Krajina ha puesto fin de forma abrupta a una parte de ese sueño-pesadilla que ha sido la idea de la Gran Serbia <EME 200895>; **desconectar:** alcanzó a decir Ronal Umaña, secretario general del PDC, antes de apagar y desconectar abruptamente su teléfono celular <ESH130497>; **levantar la sesión:** La sesión fue levantada abruptamente poco después de la una de la tarde <DED230996>; **quebrarse:** De vez en cuando, bien es cierto, el mensaje navideño se quebraba abruptamente

<EME 020196>; **detener:** Llegué puntualmente a la cita, pero en el momento en que subía las escaleras fui abruptamente detenido por un sujeto que me apuntó en la cabeza con su pistola <HOY231296>.

Con verbos que denotan separación, cancelación y oposición:

romper (con): no fue sino la fórmula para retroceder y romper abruptamente con el sexenio democrático <EPD041097>; No se trata de romper abruptamente, de excluir o jubilar a las personalidades del partido <EPM070796>; El compás de espera sólo ha sido abruptamente roto con el anuncio de la realización de otros comicios internos <HOY210497>; a veces adquiere tal intensidad que acaba por romperse abruptamente <EPE030699>; **retirar:** lo prueba el hecho de que fue retirada de su temporada teatral abruptamente <EPM290996>; El viernes, abruptamente retirado de su presidencia,... <ENH150398>; en la marcha de la reforma de la Justicia hizo que se retirara abruptamente de la comisión provocando su fin <EPE200199>; **separar:** Muy pocas veces en los últimos veinte años la fuerza del cinismo había separado tan abruptamente la imposura de lo oficial de la materialidad de lo tangible <EME020495>; Como Arturo Ortiz, separado abruptamente de la de salto de altura <EME070895>; **destituir:** Después de ser abruptamente destituido por el propio Presidente Geisel <HOY191083>; fue consellera de Cultura con Cañellas, hasta que éste la destituyó abruptamente a causa de los intentos de ella de alcanzar más cotas de poder <LVE100795>; **cerrar el paso:** Lo único que hoy ganó el PRI fue cerrarle el paso a los tecnócratas. Pero lo hizo de manera abrupta, sucia <EXC230996>; **marcharse:** no pudo ver lo bien que se desenvolvió Robinson en la Zona del Canal porque tuvo que marcharse abruptamente para Los Angeles <ENH090297>; **cancelar:** La cobertura en vivo de las celebraciones fue cancelada abruptamente sin explicaciones. <ENH170297>; el Departamento de Inmigración (INS) canceló abruptamente la cita hasta el 21 de enero para <EPE241299>; **dividir:** Es evidente que el entorno de Yeltsin, al igual que la población rusa, está abruptamente dividido sobre la dirección y el ritmo que debe tener la reforma <EME180194>; **recortar:** recortar abruptamente el aforo del Sant Jordi por aquello del “miedo escénico” <LVE290395>. tachar: el ejecutivo Grigori Loutchansky, quien había sido invitado a la cena, fue abruptamente tachado de la lista de comensales. En la cena, que se celebró el 20 de julio de 1995 <CLA090497>; **despedir:** La manera de despedir a Félix ha sido abrupta, humillante, muda, vergonzosa <EME291196>. sustituir: Frühbeck fue sustituido abruptamente por Antoni Ros Marbá en 1978 <ABC270392>; **eliminar:** Hasta ahora no existía un modelo para estudiar qué ocurre si la droga se elimina abruptamente <EPD270697>; **renunciar (a):** Lunetta renunció abruptamente después que el Herald obtuvo expedientes que mostraban que... <ENH040198>; Reemplaza a Ed Colby, que renunció abruptamente el martes <ENH110997>; **oponerse (a):** Pero que el alcalde use la ciudad como predio político a menudo personalista, oponiéndose hasta de forma abrupta a lo que no logra situar en su esfera de influencia <LVE090296>; **responder:** Pocas veces ha abandonado su composición para responder: con dureza, y abruptamente <EME120595>. rechazar: el escritor rechaza abruptamente cualquier Big Bang, al uso -es una perspectiva neoyorquina sobre un mundo sin vida <ABC190293>; **frenar:** abruptamente frenó el desarrollo de tal mesa de negociación <EXC230496>; Los datos del ordenador de a bordo de Senna demostraron que frenó abruptamente tan pronto como se salió de la pista <EME181296>; **resistir:** la

intención de Brasil de obtener un puesto en el Consejo de Seguridad de la ONU, abruptamente resistida por Argentina <HOY150997>

Con verbos de movimiento, a menudo figurado:

caer: puede estar entre los 500 y los 800 millones de dólares y advirtió que esa valoración puede caer abruptamente si entra una nueva empresa a competir en el mercado <ACP170996>; Los radicales consideran que están obligados a dar un golpe de timón en su campaña, al caer abruptamente al tercer lugar en las encuestas para las elecciones de octubre <CLA030497>; la economía de Argentina cayó tan abruptamente en 1996 que los habitantes de barrios pobres de la ciudad provincial de Rosario... <EXC 060197>; sin que se mencione siquiera que el PIB de Cuba cayó abruptamente en el 34% cuando las relaciones comerciales y de créditos que manteníamos con la URSS <GIC099734>; **descender:** fue impactada en veinte ocasiones en diferentes partes, lo que la obligó a descender abruptamente. Gracias a la pericia del piloto, que logró maniobrarla y hacer un aterrizaje forzoso, ... <ETC040997>; han hecho descender en los últimos años abruptamente su índice de crecimiento económico <EME080594> fluctúan entre los 18 y los 6 grados. Al siguiente mes descienden abruptamente, dando lugar a heladas <EME 221296>; **subir:** arcos muy delgados, muy próximos que siguen el recorrido sinuoso de la planta, que suben o bajan abruptamente para seguir las ondulaciones del terrado <ABC150995>; el Gobierno ha subido abruptamente las tasas de interés para retener capitales <EME120594>; la cotización en el mercado negro ha empezado a subir abruptamente <LVE111296>; De ahí el primer impulso que tuvieron de subirse el sueldo abruptamente desde el día siguiente de llegar <EME010696>; **salir:** tuvo que salir abruptamente, cuando iniciaba una Convención Demócrata, por un escándalo sexual <LTH 220797>; en una Europa oriental que ha salido abruptamente del bloque soviético <EPE250599>; **bajar:** El termómetro de la ciudad de Miami bajó abruptamente y la población sintió el domingo y el lunes las temperaturas más bajas en lo que va... <ENH 211097>; **elevarse:** El resto de la villa todavía yace enterrada bajo el muro de tierra que se eleva abruptamente desde el sitio <CLA160797>; **avanzar:** La dirección musical avanza abruptamente, a golpes de un continuo y obsesivo *crescendo* <EME250496>; **partir:** Brian Jones partió abruptamente —murió de sobredosis, en el fondo de su piscina— en 1969 <LVE020795>; **entrar:** El túnel a través del cual el pasajero abandona las vías del ferrocarril para entrar abruptamente en el azul marino de la costa <LVE 070395>; **crecer:** La población disminuyó de 20 mil a 6 mil habitantes y tan abruptamente como había crecido por su condición de satélite de la explotación minera... <LNP010497>.

Con verbos que denotan aparición y desaparición, así como devaluación o pérdida de alguna propiedad:

desaparecer: desapareció abruptamente sin una sola explicación por parte de la emisora <EME190696>. Jacques Lesourme y André Rousselet, abruptamente desaparecidos estos días del escenario de los medios franceses <EME180294>; ruta sin pavimentar que desaparece abruptamente en medio de la tundra dos millas después de salir de la ciudad <ENH150398>; Pero ocurrió precisamente que la citada regularidad del puntero desapareció abruptamente en la última jornada <LPA270492>; **perder:** Al igual que su genera-

ción se vio forzada a perder abruptamente la inocencia, en el primer relato del nuevo libro <EPE160999>; Las palabras de cordialidad entre Irak y los guerrilleros de Masud Barzani pierden abruptamente sentido en este desolado puesto fronterizo <EPD 250996>; **derrumbarse**: los niveles de aprobación del gobierno podrían derrumbarse abruptamente <CAP130696>. deteriorarse: se produjo al deteriorarse abruptamente las relaciones... <ENH020397>; **desdibujarse**: vivió la efímera euforia de empatar y, abruptamente, se desdibujó en una serie de errores absurdos y fatales <LNA120792>; **devaluar**: Repudia la impericia económica de Zedillo al implicar torpeza por devaluar abruptamente <EPM020297>. reducir: el gobierno del presidente Ernesto Samper declaró que está considerando reducir abruptamente su cooperación con Washington en la lucha contra las drogas <ENH020397>.

Con verbos que denotan surgimiento o manifestación de algo, así como —por extensión— algunas acciones que llevan a cabo esos efectos:

despertar: La independencia de Namibia el pasado 21 de marzo despertó abruptamente al sector gallego del sueño de un nuevo orden pesquero internacional basado en las <LVE221191>; un rechazo de Pyongyang a la política de Estados Unidos podría despertar abruptamente tensiones militares en la zona <EPE260599>; **producirse**: La idea de Bayreuth será el comienzo de una tensión que no se produce de forma abrupta hasta el abandono del Festpielehaus en las representaciones inaugurales <ABC011093>. surgir: mientras surgían abruptamente superpolicías, superjueces, superministros <EPE 040499>; **presentarse**: La enfermedad puede presentarse abruptamente, cuando se siente debilidad en un brazo o la pierna de un mismo lado. También puede <ESH 190597>. revelarse: Algunos eran perfectos desconocidos y se han revelado abruptamente. Otros prosiguen un camino ya iniciado con anterioridad, tan lejos del anonimato <EME 020195>; **manifestarse**: contradicciones más o menos enmascaradas [...] manifestaron pública y abruptamente en el curso de ambos eventos partidarios <HOY081178>; **aflo- rar**: La Argentina de los años sombríos de la dictadura militar ha aflorado abruptamente en la Primera Quincena de Cine Argentino <EPE190699>; **desaparecer**: El asesor logístico interrumpió su discurso y desapareció abruptamente entre torpes excusas, como si olfateara <EPE140499>. **reaparecer**: después de los comicios del 17 de octubre, reapareció ayer abruptamente con la entrevista de Piqué. <EPE 111099>. 63; **tejerse**: donde la fenomenología de nuestras sospechas de nosotros mismos se tejen abruptamente con las exigencias de una analítica del orden de los principios <ABC 020695>; **plantear**: han complicado las negociaciones, al plantear abruptamente ante la opinión pública y en términos de ultimátum un asunto que se estaba llevando <EPD 170797>; la actitud alemana ha planteado abruptamente en este país la necesidad de abrirse a <EPE240199>; Núria Espert, una de las comensales, lo planteó graciosa y abruptamente <EPE190599>.

Con verbos que denotan cambios o modificaciones:

cambiar: Algo ha cambiado abruptamente y los gestos y las palabras de Duhalde son elocuentes <LNP270297>; Algo cambió abruptamente y al compás del almanaque que acelera las definiciones <LNP030497>; el ambiente en el campo de Deportes del Sindicato de Empleados de Comercio, en Ezeiza, cambió abruptamente <CLA080797>; no logró presentar un trabajo terminado que la dejara satisfecha y optó por cambiarlo de

manera abrupta y sin concesiones durante los cuatro días que se presentó el grupo <EPM271096>; **producirse un cambio**: El cambio de escenario se ha producido tan abruptamente que los inversores están todavía haciendo la digestión del mismo <EME 310394>; **vari**: Ese clima varió abruptamente en dos oportunidades <BRE020597>; **trasladar**: al principal contacto en la intendencia de Finanzas, trasladado abruptamente a la oficina del IVA en Monza, para <EPE150199>. devolver a la realidad: Pimentel nos devolvía abruptamente a una realidad comprometedora. Coco, en cambio, está dispuesto o dispuesta a... <CAP120697>.

Con adjetivos:

Hitler se mostró demasiado (ingenua, abruptamente) **nietzscheano**, y Nietzsche demasiado moderno <LVE260396>; cuya barbilla abruptamente **huidiza** desaparece bajo un alto cuello almidonado <LVE031295>; fue el resultado de la excursión aérea, abruptamente **malograda** al estrellarse el aparato a una autopista profusamente transitada <EME070696>; Pocas películas resultan tan brutal y abruptamente **desgarradoras** como Leolo <EPE171099>.

Se trata todavía de una agrupación provisional, pero es suficiente para mostrar que los verbos seleccionados no forman una lista arbitraria, sino que se agrupan de acuerdo con diversas nociones semánticas. Es importante hacer notar que no bastaría con proporcionar simplemente una categoría aspectual más abstracta, como por ejemplo la de los llamados “verbos de consecución o logro” (ing. *achievement verbs*), aunque buena parte de estos verbos correspondan a esta clase. Las razones principales son tres:

a) La coincidencia parcial entre las clases descritas arriba y la noción aspectual de “logro” o “consecución” (*achievement*) es una consecuencia de la naturaleza léxica del adjetivo *abrupto*, no de la necesidad conceptual de que las clases semánticas seleccionadas por los predicados hayan de ser clases aspectuales. Así, sabemos que pueden ser abruptos los principios y los finales, los lugares que coinciden con ellos en carecer de zonas continuas de transición y (por extensión) las acciones que se realizan de manera no gradual. El que muchos predicados de “consecución” se ajusten parcialmente a estos rasgos solo indica que algunas de las nociones abstractas que definen el aspecto léxico (*Aktionsart*) representan esquemas conceptuales a los que la lengua puede acercarse también (en parte) con procedimientos léxicos. Por usar una analogía útil, recuérdese que no son oraciones comparativas las que se construyen con los predicados *comparar*, *cotejar* o *ser parecido*.

b) Algunos de los verbos de consecución más representativos de esta clase aspectual (como *llegar* o *dormirse*) no aparecen en la lista. Por otra parte, verbos como *cambiar*, *reducir* o *deteriorarse*, entre otros que recoge la lista presentada, parecen más claramente “verbos de realización” (ing. *accomplishment verbs*) que de consecución.

c) El sustituir todas estas clases por un solo grupo aspectual implica que los adverbios que lo seleccionen no harán distinciones en su interior, lo que constituye un desiderátum, más que un hecho constatado empíricamente.

Aun cuando no puede descartarse que las clases léxicas que se manejan en el DRL deban agruparse en otras mayores (sean o no aspectuales), por el momento optaremos por desmenuzarlas todo lo posible, puesto que el trabajo de agruparlas posteriormente, si fuera necesario, sería más sencillo que la tarea inversa.

En más de un caso, el DRL pondrá de manifiesto que cuando dos predicados seleccionan la misma clase léxica, no coinciden todos los representantes de los dos paradigmas obtenidos. Naturalmente, ningún corpus proporcionaría paradigmas idénticos en estos casos, fuera cual fuera su tamaño y su naturaleza, pero precisamente por eso tiene interés presentarlos separadamente y comprobar si las diferencias se deben a este único factor inevitable o tienen su origen, por el contrario, en algún rasgo semántico no compartido por los miembros de las dos clases. Así, uno de los grupos semánticos en los que coinciden los adverbios *poderosamente* y *decisivamente* es el de los verbos de influencia. La mayor parte de los verbos de este grupo son los mismos para ambos adverbios (*influir, afectar, condicionar, incidir, pesar...*) pero el hecho de que algunos de los verbos encontrados no coincidan enteramente, como el DRL mostrará, da a entender que no resulta redundante establecer dos veces los paradigmas correspondientes. En el caso del adverbio citado *poderosamente*, parece que las clases léxicas fundamentales son estas:

- a) ‘atracción e influencia’ (*llamar la atención, influir, marcar, atraer, incidir, afectar, influenciar...*),
- b) ‘ayuda y contribución’ (*contribuir, ayudar, revitalizar, favorecer, respaldar...*),
- c) ‘crecimiento, prominencia o desarrollo’ (*destacar, sobresalir, crecer, aumentar, prosperar...*),
- d) ‘ semejanza y diferencia’ (*contrastar, parecerse, semejar...*).

Faltan algunos grupos que contienen menos predicados y que se definen con límites más difusos que estos, pero que el DRL proporcionará igualmente. El grupo que ofrece más testimonios, y más frecuentemente repetidos, es el primero de los mencionados. Cabe imaginar que alguien (no necesariamente un sociólogo) tratara de sacar alguna consecuencia del hecho de que un adverbio derivado del adjetivo *poderoso*, derivado a su vez del sustantivo *poder*, se combine tan frecuentemente con verbos que denotan ‘influencia’ y ‘atracción’. El DRL no establecerá estas reflexiones explícitamente, pero no cabe duda de que los estudios de semántica léxica, que —como se sabe— se orientan en múltiples direcciones en la lingüística actual, se beneficiarán seguramente de una descripción detallada de los grupos de argumentos seleccionados por cada predicado.

Existen, desde luego, muchas formas de abordar las combinaciones léxicas restringidas, pero me parece que las que se delimitan más claramente son cuatro:

a) La primera es no darles ningún *status* particular, como hace a menudo el DRAE (2001):

halagüeño, ña (De *halagar*). adj. Que halaga. || 2. Que lisonjea o adula. || 3. Que atrae con dulzura y suavidad.

Como vemos, esta definición da a entender que el hablante puede considerar equivalentes las expresiones *halagüeño*, *que halaga*, *que adula* y *que lisonjea*. Sin embargo, todo parece indicar que la primera está mucho más restringida que las otras tres, al menos en el español general contemporáneo. Ahora bien, los diccionarios constituyen, como se sabe, descripciones ‘semasiológicas’ del léxico que se orientan en una sola dirección. Eso significa que no representa un verdadero problema, desde ese punto de vista, el hecho evidente de que la dirección de la paráfrasis no pueda ser invertida.

b) La segunda es la opción propiamente “fraseológica”. Podemos hacer notar que el adjetivo *halagüeño* forma parte de ciertas “solidaridades léxicas” y “colocaciones”, como en la combinación *perspectivas halagüeñas*, habitual en los estudios de fraseología.

c) La tercera consiste en dar contenido a las relaciones semánticas que establecen las colocaciones y agruparlas en función de una serie de funciones léxicas, como se hace en el DEC, en el DICE y en los numerosos estudios sobre las funciones léxicas elaborados en el modelo Sentido-Texto (recuérdese la nota 2). Así, si llamamos MAGN, como hace Igor Mel’čuk, a la función intensificativa, ponderativa o elativa que toma sustantivos y proporciona adjetivos (o bien toma adverbios y proporciona verbos), tendríamos combinaciones como *Magn (futura) = halagüeño* o *Magn (resultado) = halagüeño*. En la sección 5 de Bosque (2001b) se encontrará una breve comparación de este punto de vista con el que presento a continuación.

d) La cuarta es la opción elegida en el proyecto DRL. En esta opción se entiende que el adjetivo *halagüeño*, elegido aquí como ejemplo, selecciona semánticamente una serie de sustantivos que se agrupan en clases léxicas restringidas. Así pues, en el proyecto DRL no se maneja el concepto de *colocación* como unidad básica del análisis combinatorio. Lo que interesa señalar es que el adjetivo *halagüeño* se combina con una serie de adjetivos agrupables en varias clases. La clasificación que sigue es todavía provisional, pero da una idea somera del punto de vista adoptado:

Con sustantivos que denotan previsiones, proyectos y otras estimaciones de carácter prospectivo:

perspectiva: las perspectivas no parecen demasiado halagüeñas por la postura francesa <EPE120280>; Y aunque la perspectiva actual sea más halagüeña que hace un año, eso no consuela a los millones que perdieron su empleo <EXC050996>; La vida de estos fracasados no se presenta nunca bajo halagüeñas perspectivas <ESP100797>; Distintas, y mucho menos halagüeñas, son las perspectivas de Ziuganov, cuya máxima esperanza se cifra en... <LNC270596>; **previsión:** a tres días del estreno, las previsiones son mucho más halagüeñas, aunque Luis Lima, protagonista entonces y ahora, cruza los dedos por si acaso <ABC150494>; Sin previsiones meteorológicas halagüeñas lo único que ha salido de la chistera del Gobierno han sido inversiones de urgencia <EME200296>; La previsión halagüeña también ilusiona al concejal de turismo de Berga, Jaume Cussà <LVE080895>; las cifras de 1994 han superado incluso las halagüeñas previsiones del Ejecutivo de hace unos meses <LVE130195>; **expectativa:** Las halagüeñas expectativas del 97, gracias al aumento de la inversión y de las exportaciones, ... <EME271196>; Joerg Beyfuss añadió

que las expectativas para Alemania no son tan halagüeñas este año, debido a la alta cotización del marco en los mercados internacionales <LVE230795>; Fue un día de suerte, rodeado de grandes noticias y halagüeñas expectativas <EME071196>; Las halagüeñas expectativas, sin embargo, podrían rebajarse significativamente <LVE180395>; **pronóstico:** El que de ello sean conscientes tan pocos, no permite un pronóstico muy halagüeño <EME040595>; La Asociación de la Industria Automovilística Alemana hizo ayer públicos unos pronósticos no muy halagüeños <LVE310895>; El pronóstico para hoy no es nada halagüeño y Eusebio Unzué señalaba que “incluso podría nevar en las cumbres...” <LVE060796>; mucho tendrá que esforzarse para echar por tierra esos pocos halagüeños pronósticos <EME030694>; **plan:** Plan económico halagüeño se prevé para 1997 <LPH 121296>; Y un plan no demasiado halagüeño para los agricultores españoles, que ya ayer mismo se manifestaron masivamente <EME291195>; **estimación:** Hasta mediados de abril, Agricultura consideraba que la sequía auguraba estimaciones poco halagüeñas <ENC060599>; **propuesta:** La turbadora propuesta de un calderazo, sin embargo, puede resultar más halagüeña que la denuncia pública sobre la inminente debacle del sector cultural <EUV300696>; **cálculo:** Son cálculos poco halagüeños que se basan en el estado de la opinión pública, considerablemente unánime en calificar <LVE230795>; **hipótesis:** Pero el futuro —añade— es una hipótesis cuyo solo enunciado es ya una toma de partido. Y, sea halagüeña o terrible, quien la afirma con gusto, ... <LVE120295>; **posibilidad:** No parece, pues, que los tiempos nos sean propicios, sin dependencia, a tan halagüeñas posibilidades <EPE100780>; **ilusión:** pero gran verdad también y fuerza es repetirla para que perdamos ilusiones halagüeñas que sólo pueden servir para hacer mayor el daño <ABC 080193>; **horizonte:** El horizonte no era muy halagüeño. La victoria, por la que tanto había trabajado y en la que tanto había soñado, venía con... <LVE100396>; **fin:** para conseguir sus fines, que no son otros que los de revelar nuevas manifestaciones de la condición humana -no demasiado halagüeños, pues se centran en... <ABC291093>; **esperanza:** refiriéndose escuetamente a su situación en cada periodo, casi siempre magnificándola, y a sus halagüeñas esperanzas de futuro <LVE060996>; **augurios:** los augurios no pueden ser más que halagüeños. Según las encuestas lópezobradoristas, Amalia García y Heberto Castillo están iguales <EXC110796>; **pintas** (en el sentido de *perspectivas*): le fue mejor en los doce años de socialismo y [...] con el PP las pintas son aún más halagüeñas <EME 020996>; **proyección:** Las proyecciones para el total del año tampoco son muy halagüeñas, y sólo cara al futuro las esperanzas de superar la crisis son mejores <EPE010880>; **compromiso:** le libera de compromisos domésticos mucho menos halagüeños <EME 021295>.

Con sustantivos que designan ese mismo futuro:

futuro: El problema para Sainz y para Ford es que el futuro tampoco es halagüeño <EPD160497>; siguen defendiéndose, pero el futuro que les aguarda tampoco es muy halagüeño <LVE210594>; un análisis de la situación jurídica de Mauss y de su esposa y colaboradora permanente demuestra que su futuro no es muy halagüeño <SEM031096>; El futuro con respecto a Sevilla es halagüeño, irá hacia adelante <ABC240492>; **porvenir:** Para Margaret Thatcher, primera ministra de Gran Bretaña, el porvenir se presenta más halagüeño, pues se respira una atmósfera de realismo en la situación política de su país <EPE020181>; Y se le unió de inmediato ni más ni menos que Bobrik, un ruso con un porvenir más halagüeño que el del mismo Berzin <LVE220395>; Los progresos urbanís-

ticos perfilan un porvenir halagüeño para la ciudad <LVE060395>; **destino:** su destino está ligado indefectiblemente al del Sol, no muy halagüeño a largo plazo <ABC270594>; el eterno retorno de los que huyen de la pobreza en busca de un destino más halagüeño <EME170896>; **mañana:** y el electorado de CiU y del PNV —socios parlamentarios de Aznar—, que vaticinan un mañana más halagüeño en el 50 por ciento de los casos <LVE061096>.

Con sustantivos que designan datos, resultados u otros indicadores que constituyen pruebas o conclusiones de algo:

resultado: Miguel Ángel Cortés llegó a Santander armado con los halagüeños resultados que han logrado las películas españolas en el primer cuatrimestre de 1997 <EPD290797>; Resultados halagüeños. El balance ganadero de 1996 registra guarismos tan excepcionales como señalizadores <BRE160597>; en la situación actual del cine catalán, de mínima producción y resultados económicos poco halagüeños <LVE150395>; se prolongó durante todo el martes y hasta la mañana del miércoles con resultados poco halagüeños <EME310895>; **dato:** El dato me pareció de lo más halagüeño <ABC150193>; Empujado por los datos poco halagüeños de las últimas encuestas, que dan una ligera ventaja al... <EME150696>; Pero en 1995, los datos no son demasiado halagüeños. La normativa vigente de ayudas busca dejar la producción de películas en manos de... <LVE291295>; lo que no está nada mal teniendo en cuenta que los datos de la economía española no son demasiado halagüeños <EME240296>; **cifra:** Pese a cifras tan halagüeñas el viceministro cubano de Turismo, Roduargo Rodríguez de la Vega, reconoció en Madrid... <DLA 281097>; Fernando Garza Cadena, de Acción Nacional (PAN), reprochó a Labastida que hablara de cifras halagüeñas, de que el precio de los productos agrícolas se han incrementado <DYM040996>; En materia de empleo, Silguy también dio a conocer cifras poco halagüeñas y calificó la situación de “preocupante” <LVE160596>; Mientras tanto, la Secretaría General de Turismo envía cifras halagüeñas, notificaciones en las que se habla del incremento de ingresos por turismo <EME250795>; **balance:** En el resto de España, el balance no es mucho más halagüeño: cincuenta y seis personas han perdido la vida en las carreteras españolas en los treinta <LVE111295>; para establecer un primer balance de la situación, y éste no fue precisamente halagüeño <LVE040595>; **tasa:** Tales tasas de crecimiento son francamente halagüeñas, dadas las particulares condiciones de receso y crisis económicas que primaron en el <ECP140175>; **cota:** sin alcanzar las lamentables cotas en las que se mueve entre nosotros, tampoco son demasiado halagüeñas <ABC200893>; **ránking:** Nuestro ránking no es halagüeño. En Matemáticas, el conocimiento de nuestros escolares nos sitúa en el puesto 20 <EME211196>; **indicador:** Lo que en principio es un indicador halagüeño de la vitalidad de este centro cultural es también una amenaza <ABC 240492>.

Con sustantivos que aluden a estados de cosas, presentes o no, que se describen o se valoran:

panorama: Kohl se enfrenta, por tanto, a un panorama nada halagüeño. Con las finanzas descontroladas, en pleno proceso de convergencia hacia la unión <EPD300897>; el panorama que se cierne sobre el Saprissa es muy halagüeño <LNC081296>; nos muestran un panorama nacional poco alentador y nada halagüeño de lo que nos espera a lo largo de es-

te año <PLG140397>; Ante este panorama nada halagüeño España se suma a la conmemoración hoy del Día Internacional de la Seguridad y la Salud <ENC280499>; **situación:** Pero en los países desarrollados la situación tampoco es halagüeña. Un estudio publicado en la revista *Science* indica que el virus de la inmunodeficiencia... <ABC011295>; Sin embargo, la situación no es mucho más halagüeña como jugadores emblemáticos para la entidad <LVE020395>; La situación en 125 c.c. no fue nada halagüeña para la representación hispana <EME250694>; si al fin se llega a implantar la moneda única, la situación tampoco será muy halagüeña para los países que se quedan fuera <EME081295>; **presente:** mayor habrá de ser el tenaz sacrificio y más posible el avance en relación a un presente nada halagüeño <ABC081191>; las mismas palabras que remiten a un futuro dorado (incomprobable) y a un presente halagüeño (verdad a medias) <EME200295>; un presente que consideró más halagüeño fuera de España que dentro, pero con matices <EPD180697>; La Pascua se presenta con un tinte ensombrecido, porque ni el presente es halagüeño ni hay augurios favorables para los próximos meses <LVE160495>; **momento:** UGT necesita efectividad para poder superar los actuales momentos que no son, precisamente, los más halagüeños que hemos vivido <EME110495>; la gobernabilidad pactada entre el PIL y los nacionalistas en el Cabildo [...] atraviesa por unos momentos no muy halagüeños <LVL190996>; **realidad:** A pesar de que desde hace tiempo se viene hablando de la necesidad de que las mujeres en edad de tener hijos aumenten el consumo de ácido fólico la realidad es aún poco halagüeña <EME270495>; **coyuntura:** Pero no resultan suficiente para cambiar el signo de una coyuntura que no tiene nada de halagüeña. España sigue registrando la cifra de desempleo más alta de la UE <EME130496>; **posición:** Hoy es el PP el que se encuentra en la misma halagüeña posición y es evidente que no debe perder esa oportunidad <LVE290595>; **condiciones:** las condiciones de la economía no son precisamente halagüeñas. Esas manifestaciones de optimismo recogidas por este diario en diferentes puntos de... <LNC070197>.

Con diversos sustantivos, generalmente de representación, que describen situaciones y puntos de vista:

visión: El Instituto de Investigación Económica de Halle (IWH) ofreció una visión poco halagüeña. Según su presidente, Rudiger Pohl, a las empresas alemanas les va mejor que a Alemania <LVE060696>; Era esta doble visión la que quería reflejar. Una visión que resultó poco halagüeña para su ciudad... <EME091096>; tiene una visión halagüeña del destino de la nación <EPM221296>; **imagen:** El exótico ropaje germánico en el que Fukuyama expresa esta halagüeña imagen puede dar nueva vida a esta miopía <ABC210292>; los gobiernos que sancionen drásticas leyes contra la publicidad que, según dice, ofrece una imagen halagüeña, a veces deslumbrante del hábito de fumar <ETC010690>; **trazado:** El trazado de su etapa como novillero es halagüeño, pero ahora tendrá que volver a poner de manifiesto su condición <EME130595>; **cuadro:** Estamos, ciertamente, ante un cuadro nada halagüeño. Un cuadro que es consecuencia de una política que, tal y como han venido afirmando... <EME020796>; **retrato:** No dibuja un retrato muy halagüeño de las relaciones hombre-mujer en su cine <LVE180296>; **radiografía:** Constituye también, claro es, una radiografía nada halagüeña del Perú y de sus dirigentes <ABC260393>; **punto de vista:** todo ello, normalmente, desde un punto de vista halagüeño. Por eso resulta tan asombrosa la sinceridad de Goya <ABC240993>.

Con sustantivos que designan diversos tipos de textos, o mensajes de contenido descriptivo o expositivo:

noticia: La mañana pasó con noticias poco halagüeñas, ya que el helicóptero había tenido que abandonar la búsqueda a mediodía <EME230296>; La entidad asociada a dicho trámite nos pone la buena noticia de “Cegada de amor” con la halagüeña del saldo bancario que nos manda <LVE290195>; Y es noticia, tan extraña como halagüeña, que el nuevo edificio de la alcaldía de Tokio haya levantado sus fachadas en piedra <LVE101095>; Las noticias que le dieron no eran precisamente muy halagüeñas <LVE161195>; **sondeo:** un arma tan legítima se ha diluido a la vista de unas gradas vacías, de unos sondeos poco halagüeños o de unas declaraciones [...] que vulneraban algún tipo de pacto no escrito <EME061096>; Algunos sondeos que hicimos sobre la viabilidad del filme fueron muy poco halagüeños <LVE031096>; Los sondeos sobre la intención de voto de los norteamericanos no son muy halagüeños para el Partido Republicano <LVE120896>; **declaración:** hay una serie de halagüeñas declaraciones de política exterior por parte de un Gobierno teocrático <EPD240997>; los socios de la casa resolvieron invitar a una de las personas que han hecho posible esta halagüeña declaración internacional <LVE200395>; Los presentes comentaban con disgusto unas declaraciones poco halagüeñas que acaba de hacer a una revista de peluquería <EME230996>; **comentario:** puede servir para encabezar este comentario, que no tiene nada de crítico, sino de halagüeño <ABC260595>; **informe:** los tres primeros informes al respecto entregados a Jacques Calvet se han considerado poco halagüeños <EME040895>; **crónica:** debutó con esta crónica no demasiado halagüeña sobre la juventud americana de los 80 <LVE240295>; **mensaje:** En sus manifestaciones, el mensaje que envió al sector pesquero gallego no fue nada halagüeño: no hay fecha para reanudar las negociaciones con Marruecos <EME230795>; **consigna:** los estudiantes co-reaban consignas poco halagüeñas para el presidente <LVE051296>; **proclama:** las reacciones de muchos habitantes de Ciudad Neza, por ejemplo, a esas proclamas tan halagüeñas <EXC230496>; **respuesta:** la extraordinariamente halagüeña respuesta del pequeño y mediano ahorro pone de manifiesto que... <LVE160495>; **libro:** pero aprovechó la ocasión para promocionar un nada halagüeño libro sobre su madre <EME141195>; **artículo:** Sé positivamente que aquel artículo no resultó demasiado halagüeño para mis amigos de CCOO y UGT, pero me sentí en la obligación de exponer mi punto de vista <EME280194>; **introducción:** Mis críticas negativas de dos libros anteriores de Mailer son tan impertinentes a este caso como su halagüeña introducción a un tomo de críticas escritas por John Aldridge <ABC291191>.

Quedan otras clases menores, que el DLR presentará. Como vemos, el concepto de *colocación* no desempeña en esta descripción ningún papel. Es cierto, sin embargo, que entre estas combinaciones deben distinguirse las que se repiten frecuentemente en los textos de las que aparecen más esporádicamente. De esta cuestión y de otras muy cercanas se ocupa el apartado siguiente.

4. LOS DATOS DEL DRL

Todos los ejemplos del DLR se extraerán de un corpus de prensa española y americana de los últimos veinte años que contiene casi unos doscientos millones de palabras. Los ejemplos se identificarán con una clave (generalmente tres letras, que designan la publicación, más seis cifras, que designan la fecha). La elección de la prensa como única fuente de datos es deliberada, puesto que se pretende evitar en la medida de lo posible las combinaciones que persiguen efectos estilísticos, tan habituales en los textos literarios (pero véase más adelante para algunas interferencias). Aunque el corpus del DRL lo formen textos españoles y americanos, esta obra no aspira a contribuir directamente al análisis del léxico dialectal. La elección de la prensa americana está justificada por la necesidad de obtener la mayor variación y diversidad posible en las fuentes de datos, pero que por el momento no se marcarán específicamente las combinaciones que sólo hayan sido encontradas en la prensa americana o solo en la española.

Desde mi punto de vista, los datos del DRL serían seguramente distintos si procedieran de novelas o de textos poéticos, pero creo que no lo serían —en los aspectos fundamentales— si en lugar de proceder de la prensa hubieran sido extraídos de ensayos científicos, didácticos o de otro tipo. Tal vez la frecuencia relativa de las combinaciones encontradas sería diferente, pero es dudoso que esa diferencia tuviera consecuencias interpretativas para el análisis de la relación que existe entre el léxico y la sintaxis. Es evidente, por poner algún ejemplo, que el porcentaje de combinaciones del adverbio *hereditariamente* y el verbo *transmitirse* será más alto en una enciclopedia médica que en un tratado de filosofía. Pero de esta diferencia, enteramente esperable y casi trivial, no se deduce que la naturaleza léxica y gramatical de dicha combinación haya de ser diferente por el hecho de que aparezca en un texto o en otro. Podrían añadirse otros muchos ejemplos análogos.

Los testimonios que se muestran dentro de cada clase léxica en las entradas del DRL se ordenarán por su frecuencia. Aunque en los listados anteriores aparecen hasta cuatro ilustraciones de una determinada combinación, la versión publicada del diccionario no contendrá probablemente más de tres testimonios por cada combinación, aunque se añadirá una marca de frecuencia para cada una de ellas. Esta información resultará útil porque permitirá distinguir los casos en los que se eligieron tres testimonios entre decenas, o quizás centenares, de muestras, de aquellos otros en los que se trata de los tres únicos testimonios que el corpus proporciona. Hemos comprobado que no es posible obtener directamente esa información calculando los porcentajes de cada combinación encontrada. Dicho de otra forma, la frecuencia atestiguada de una combinación no proporciona necesariamente la medida de su representatividad (frente a lo que se afirma a menudo en los estudios lingüísticos basados en corpus). Así pues, el número de apariciones de una determinada combinación se tendrá en cuenta al asignar esa marca de frecuencia, pero no dependerá matemáticamente de ella, sino que se filtrará por el conocimiento lingüístico que el hablante (en este caso, el lexicógrafo) tiene del idioma.

El DRL contendrá múltiples referencias cruzadas, tanto en las clases léxicas como en los argumentos seleccionados por los predicados. Se usarán letras para las clases léxicas y números para los argumentos del predicado, de modo que la información sobre *abruptamente* presentada arriba tendrá un aspecto más cercano al que aparece a continuación (sin tener en cuenta ahora las cuestiones tipográficas):

abruptamente. Adv. Se combina...

A) CON VERBOS QUE DENOTAN CONSECUCIÓN E INTERRUPCIÓN:

1. **terminar:** Es, en fin, una nostálgica ensoñación que termina *abruptamente* en las escalinatas del restaurante La Rosada <ENH070297>; La sesión fue terminada *abruptamente* sin que se hubiese podido consumir la censura y la elección de Gaby <LTB190197>; Los inspectores dieron por terminada *abruptamente* su tarea y se retiraron <CLA110197>; La economía caminaba a pasos agigantados hacia el boom que comenzaría al año siguiente y terminaría *abruptamente* en 1981 <HOY 230287>.

2. **interrumpir:** la lectura de la ponencia fue *abruptamente* interrumpida por el senador Jorge Ramón Elías Náder <ETC060996>; la cordialidad se vio *abruptamente* interrumpida con los temporales de junio <HOY280797>; Una mujer gorda interrumpe *abruptamente*; su cuerpo no encaja en el mundo de la fantasía y la moda <LEC210297>; amonestó al representante de la defensa porque interrumpió *abruptamente* al coadyuvante y lo exhortó para que guardara el orden. <DYM061196>.

3. **cerrar:** Después de cerrar *abruptamente* la conferencia de prensa, Passarella se va, seguido por Gallego <CLA020497>; Esta respondió afirmativamente, pero cerró *abruptamente* la puerta de una de las piezas <ACP100996>; analizó durante varios meses el denominado caso Focoex, en una investigación cerrada *abruptamente* a fines de julio <EME081196>; reabrieron ayer la puerta al diálogo en el Ulster que los atentados del IRA habían cerrado *abruptamente* <LVE290296>.

(*Sigue el resto de la entrada*).

Lo mismo en los demás casos. El uso de letras y números permite añadir referencias cruzadas a lo largo de todo el diccionario. Así, si el lector busca en el DRL la palabra *interrumpir*, obtendrá la referencia “abruptamente 2”, puesto que, como se acaba de ver, éste es el número que se le asigna a dicho verbo en la entrada de *abruptamente*. Junto a esta remisión, aparecerán las demás referencias cruzadas procedentes de las entradas en las que el verbo *interrumpir* haya sido seleccionado por algún predicado, seguramente adverbial. Se obtendrán, por tanto, referencias cruzadas múltiples como éstas (la numeración es provisional):

duda: albergar 1, caber 3, sembrar 2, desvanecerse 2, disipar 1, ofrecer 2, surgir 8, atisbo (de) 1, ...

error: garrafal 1, craso 3, serio 2, cometer 5, caer (en) 1, ...

derrota: estrepitoso 3, aplastante 2, infligir 1, ...

indicio: rastrear 5, fehaciente 6, ...

sospecha: confirmar 6, desvanecerse 4, disipar 7, ...

sueño_1: entrar 2, apoderarse de 3, conciliar 1, ...
sueño_2: cumplir(se) 3, realizar(se) 1, hacer(se) realidad 4, ...
silencio: sepulcral 1, guardar 1, romper 3, reinar 3, ...
secreto: desvelar 1, guardar 5, revelar 3, ...
sed: aliviar 4, apagar 2, ...
sollozo: prorrumpir (en) 6, estallar (en) 4...
tormenta: avecinarse 3, arreciar 4, ...
saber (1): a ciencia cierta 1, de sobra 2, al dedillo 5, teóricamente 4, ...
saber (2): a rayos 1, a demonios 2, ...

Las referencias a las clases léxicas se harán mediante las letras que las identifican, como en estos ejemplos:

—influencia (verbos): *poderosamente A, decisivamente A...*
 —cumplimiento (sustantivos): *a rajatabla C...*
 —separación y cancelación (verbos): *abruptamente B...*

Así pues, las letras y los números permiten cruzar todas las informaciones que ofrece el DRL, al menos en la versión impresa (no se ha decidido todavía si el DRL se publicará también en CD-ROM). Dado que cada argumento proporcionado por cada predicado se convierte a su vez en entrada para el índice de referencias cruzadas, será posible acceder a la información que se busca a través del elemento selector o del elemento seleccionado.

Como se explica arriba, los datos del DRL proceden de textos, y no directamente de la introspección propia o ajena. Lo cierto, sin embargo, es que no es posible analizarlos sin acudir directamente a esa introspección. Como he indicado, las marcas de frecuencia del DRL no se pueden calcular automáticamente, aun cuando se tengan en cuenta los cálculos estadísticos que el programa de búsquedas proporciona. Tiene particular interés, en este sentido, el caso de las combinaciones únicas: una determinada combinación encontrada y ejemplificada una sola vez en el DRL puede interpretarse al menos de cinco formas:

- a) Puede resultar natural a los ojos del hablante nativo.
- b) Puede resultar extraña o estar forzada con propósitos estilísticos (que a su vez pueden haber sido logrados o no).
- c) Puede representar alguna variante dialectal.
- d) Puede resultar de un cruce de otras combinaciones.
- e) Puede tratarse de un error.

Las combinaciones únicas en el DRL representan un porcentaje relativamente alto, como dan a entender someramente los datos presentados en las páginas anteriores. Es evidente que ha de ser siempre el lexicógrafo el que decida entre estas cinco opciones a partir de su propia introspección. Aunque no me resulta posible exponer esta cuestión

más detalladamente en el presente trabajo, deseo resaltar que la confección del DRL exige combinar las fuentes documentales y la introspección del lexicógrafo en una proporción similar. Si esta proporción se mantiene en las entradas que están todavía por elaborar, como creo que sucederá, tendremos un argumento de peso contra la tan debatida distinción entre la “lingüística basada en corpus de datos” y la “lingüística basada en la introspección del hablante”.

En el DRL se elige la prensa como fuente de datos por dos razones:

- a) porque se trata de un tipo de lengua representativa del español contemporáneo.
- b) porque constituye una garantía mayor que la que proporcionan otras fuentes cuando se pretende evitar, en la medida de lo posible, la interferencia de los usos artísticos del idioma en el estudio de la lengua común.

Desde mi punto de vista, el usar como únicas fuentes de datos los textos periodísticos no constituye una limitación del proyecto DRL, contra las opiniones que me han hecho llegar, privadamente, algunos colegas. Se tilda a veces el lenguaje de la prensa de “dado a la improvisación”, “precipitado”, “poco reflexivo” o “tendente a la rutina y al cliché”, pero, a la vez, nadie discute que los mejores escritores contemporáneos escriben habitualmente en periódicos de todo el mundo. De hecho, un número cualquiera de un solo periódico contendrá seguramente textos elaborados por múltiples autores: reporteros, cronistas, editorialistas, escritores, especialistas (universitarios o no) en muy diversos campos de la ciencia y la cultura, y otros muchos profesionales. Desde luego, no sería prudente excluir los textos de los escritores por el hecho de que a veces quepa esperar de su uso del idioma un cierto grado de desviación respecto de la lengua estándar. Tampoco sería correcto excluir los textos menos literarios por si la proporción de clichés o de acuñaciones estereotipadas fuera en ellos mayor que en otras fuentes de datos. El lenguaje de la prensa es, en mi opinión, suficientemente representativo de la variedad y la diversidad que cabe esperar del español común. El tipo de lengua que los periódicos muestran no constituye una variedad idiomática distinta de la que corresponde al resto de los hablantes (aunque existan jergas como la deportiva o la taurina) ni pone en absoluto de manifiesto un sistema gramatical y léxico también diferente.

El DRL no puede ampliar sus objetivos e intentar convertirse en un estudio de la combinatoria léxica en la lengua ordinaria y a la vez en la literaria, puesto que, como es obvio, no se abordan más racionalmente los proyectos de cierta envergadura por el hecho de ampliar más y más los objetivos que parece razonable perseguir en la investigación lingüística. La solución elegida para este problema no consiste en desechar tales datos, sino en recogerlos y documentarlos, aunque dejándolos en un grupo aparte que quedará sin analizar.

Consideremos de nuevo la entrada correspondiente a *poderosamente*. Como he señalado (p. 26), los predicados encontrados encajan en una serie de clases léxicas que se esbozan arriba, para las que contamos con una abundantísima ejemplificación. Ahora

bien, los textos muestran ocasionalmente otros ejemplos en los que es patente el interés de sus autores por obtener algún efecto estilístico. He aquí algunos de esos datos con el adverbio mencionado:

“La Trinidad” (1577) [un cuadro] *preside poderosamente* la primera sala. Formaba parte del retablo mayor de la iglesia de Santo Domingo <LVE211296>; *Doblándose poderosamente*, limpiándole la baba al toro con los vuelos de la muleta <EME010695>; ni quedó lejos de la pasión de Pedro Antonio González, para *ardex, poderosamente*, en Pedro Prado, Manuel Magallanes Moure y, en llamas dolorosas, en Gabriela... <HOY110784>; Con detenimiento, sin prisa alguna, lenta y *poderosamente*, Julien Green *describe* los múltiples escenarios, traza numerosos personajes, escruta... <ABC210892>; historias de otros que *conectan poderosamente* con tu mundo <EME241096>.

En el primero de los ejemplos se habla de un cuadro que “preside poderosamente” la sala de un museo, y en el segundo de un torero que se “dobla poderosamente” ante el toro. Los demás muestran usos igualmente marcados. Como se hace notar arriba, en el proyecto DRL se parte de la idea de que no es posible (tal vez ni siquiera conveniente) analizar conjuntamente los usos que muestran efectos estilísticos y los que no los persiguen. Eso no significa que la diferencia entre unos y otros sea siempre clara o fácil de establecer, sino, más bien, que no se avanza necesariamente en la comprensión de los sistemas gramatical y léxico por el hecho de sumar los usos artísticos del idioma y los que no persiguen ningún propósito estético. En la bibliografía sobre la teoría sintáctica del último cuarto de siglo se ha mostrado repetidamente que resulta esencial separar los hipérbatos literarios de las dislocaciones en el orden de las palabras pertenecientes a la lengua ordinaria, las elipsis que aparecen en ciertos textos poéticos y las que se permiten en la sintaxis común, o la ausencia de artículo que persigue efectos literarios y la que aparece en la lengua cotidiana sin llevar asociado ningún valor estético. Parece, pues, razonable actuar de la misma forma en el caso de las restricciones léxicas, aun cuando siempre persista el riesgo de determinar si los usos que para unos hablantes son ‘marcados’ lo han de ser también para los demás.

Como se hace notar arriba, los usos marcados no van siempre unidos a los efectos estéticos obtenidos. Como antes, es la intuición lingüística del hablante la que decide en todos los casos sobre el grado en que se alcanzaron esos objetivos. Es posible, por ejemplo, que los usos del adverbio *abruptamente* que se muestran a continuación no sean especialmente afortunados:

Ejemplos similares a los citados *prolifera abruptamente* en las crónicas cotidianas de los agravios comparativos <EPE141299>; aseguró que prefería este fracaso antes que “consentir que una norma de este jaez se incorpore al ordenamiento jurídico *traumatizándolo abruptamente*” <EPE231299>; Por último, Guillermo Montero (Madrid, 1966), *abruptamente, pretende* metas que todavía no logra conquistar <ABC200195>; Pero las pasiones - tiene que ser un asunto pasional- *mediatizaron abruptamente* la capacidad de raciocinio <EUV060499>; se había “descolgado” del problema cubano y ha tenido que *recuperar protagonismo abruptamente* <LVE281196>.

De nuevo, se trata de cuestiones sujetas a variación idiolectal, de manera que los juicios sobre la propiedad o la representatividad de estas combinaciones se convierten, inevitablemente, en opiniones personales. Como antes, es la introspección del hablante la única que le indicará que tal vez no se alcanzaron enteramente los posibles efectos estilísticos que se perseguían en estos casos, o le dará a entender que existía algún otro adverbio que tal vez encajaba más apropiadamente en cada una de estas oraciones y que el autor de cada texto no llegó a encontrar. Muchas entradas del DRL contendrán un apartado en el que se recogerán las combinaciones marcadas, a menudo ilustradas con usos infrecuentes que persiguen determinados efectos estilísticos (logrados o no).

A todo ello se añade otro factor: los hablantes cruzan a veces los argumentos seleccionados por los predicados, particularmente en el caso de las locuciones adverbiales. Los cruces se extienden unas veces a la lengua general y se integran en el sistema; otras, por el contrario, se perciben como posibles errores o variantes dialectales. El DRL no es una obra normativa, por lo que no pretende distinguir entre unos y otros. No presenta, pues, las combinaciones encontradas como ejemplares o dignas de ser imitadas, aunque contendrá marcas para su frecuencia relativa, y también indicará que las combinaciones encontradas pueden deberse, en algunos casos, al cruce de estructuras sintácticas.

Veamos un ejemplo de estos cruces. Los verbos que se construyen con la locución adverbial *a rajatabla* denotan el cumplimiento o la satisfacción de medidas, normas o condiciones. Se trata de verbos como *cumplir*, *exigir*, *aplicar*, *imponer*, *seguir*, *respetar*, *mantener*, *llevar* (en el sentido de *mantener*), *observar* (en el de *seguir*) y muy pocos más, para los que se encuentran múltiples testimonios. Sin embargo, aparecen ocasionalmente otras combinaciones que se deben probablemente a cruces léxicos. Se indica entre corchetes la fuente del posible cruce:

Pero Menem le *creyó a rajatabla* [por *a pie juntillas*] <CLA090597>; Pero *descalificar a rajatabla* [por *de un plumazo*] a todos los falangistas por el mero hecho de... <LVE190995>; suele traer un discurso minuciosamente estudiado, que *ejecuta* en cada actuación *a rajatabla* [por *al pie de la letra*]; <LVE010495>; ...han *funcionado a rajatabla* [por *a pedir de boca*] la cultura del silencio y la infalibilidad del líder indiscutible <LVE250194>; ...habían de asumir bajo la norma inmutable de ora et labora, quizá no destacaba la que *impedía, a rajatabla*, [por *a toda costa*] que cualquier pie de mujer hollase el recinto <EME220696>; los criterios de convergencia se *interpretan a rajatabla* [por *al pie de la letra*] <LVE030596>; Las malagueñas que figuran en este álbum de oro lo *ponen de manifiesto a rajatabla* [por *a las claras*] <ABC260595>; ...reunió toda su energía para *despedir a rajatabla* a su visitante [por *con cajas destempladas*] <ABC230493>; He intentado *a rajatabla* [por *por todos los medios*] ser independiente <LV150895>; Nos obligaron con una pistola a cumplir con la legalidad. Nosotros la *administramos a rajatabla* [por *al pie de la letra*] y ahora nos echan el muerto <EME050895>;

Las interpolaciones insertadas entre corchetes no pretenden ser recomendaciones normativas, más aún cuando varios de estos posibles cruces (como *crear a rajatabla*) se han generalizado en algunos países americanos. Aun así, la interpolación tiene sentido

porque muestra que los usos de la locución adverbial que no encajan en las clases semánticas establecidas arriba pueden tener otro origen.

Resumamos. De la descripción del DRL que se hace en las páginas anteriores se deducen las siguientes características de este proyecto lexicográfico:

A) El diccionario no contiene definiciones, pero se basa en una aproximación a la vez extensional e intensional de la relación léxico-sintaxis. La información proporcionada es intensional porque el DRL contiene un gran número de clases semánticas. Es extensional porque se proporcionan paradigmas con los componentes de cada una.

B) El DRL no es propiamente una obra “fraseológica”. No se basa en el concepto de ‘colocación’, sino en el de ‘clase léxica restringida’.

C) Todos los lemas del DRL son elementos predicativos, puesto que son los predicados los que restringen a sus argumentos. Las restricciones son mínimas en unos casos y máximas en otros en función de las características semánticas de las unidades léxicas y de la relación proporcional que se reconoce tradicionalmente entre intensión y extensión. El DRL sólo puede dar cabida a las unidades léxicas que están restringidas más específicamente.

D) Las clases semánticas obtenidas tienen consecuencias gramaticales (frente a los campos léxicos de la semántica estructural, por ejemplo), puesto que muestran restricciones semánticas de tipo combinatorio que resultan necesarias para completar las estrictamente categoriales. No son clases léxicas cerradas, sino que contienen elementos centrales y elementos periféricos. Tienden a expandirse, como sucede con otras clases léxicas bien conocidas en la gramática (como la de los auxiliares de las perífrasis verbales, entre otras).

E) Las clases léxicas obtenidas en el DRL son más específicas que las clases aspectuales (*Aktionsarten*), que tienen, como se ha probado repetidamente, un papel esencial en la relación léxico-sintaxis.

En el proyecto DRL se hace necesario tomar otras decisiones. No puedo referirme con detalle a todas ellas, pero destacaré algunas de las que me parecen más importantes en la sección siguiente.

5. OTRAS DECISIONES SOBRE ASPECTOS CONCEPTUALES DEL PROYECTO DRL

5.1. El problema de la oposición *denotación/ designación*

En casi todas las ramas de la semántica se ha insistido, con diferencias terminológicas más que conceptuales, en que las informaciones *denotativas* deben distinguirse de las *designativas*. Las primeras especifican algún aspecto del significado, mientras que las

segundas vienen determinadas por lo que sabemos acerca del mundo. Como es lógico, existen también “clases léxicas denotativas” y “clases léxicas designativas”. Si construimos un paradigma con los sujetos que admite el verbo *volar*, esto es, una serie como *pájaro, avión, cometa, globo, papel*, etc., obtendremos una clase designativa. Como es natural, ese paradigma no nos aporta ninguna propiedad lingüística del verbo *volar*, sino más bien ciertas informaciones sobre el mundo que nos rodea que no tienen relación directa con lo que significa conocer el idioma.

Nótese que la información que el corpus pueda proporcionarnos es aquí completamente irrelevante. De cualquier objeto que se desplace por el aire puede decirse que “vuela”. El corpus nos proporcionará ciegamente esta lista si la pedimos, pero nuestro conocimiento de las relaciones léxicas nos indica que no debemos pedírsela. Es obvio que un proyecto lexicográfico como el DRL no debe dar cabida a ese tipo de paradigmas. Por el contrario, el que dice *Dejó volar su imaginación* (o *...su fantasía*) está combinando palabras en función de las propiedades denotativas de esas piezas léxicas que se ponen de manifiesto en la gramática del español, tal vez no en las de otras lenguas. Análogamente, si somos capaces de hacer una lista de los sujetos que admite el verbo *estribar* (*en*) (esto es, *diferencia, clave, problema, cuestión...* y unos cuantos más) estableceremos una clase denotativa. Si podemos construir esa lista es, obviamente, por el simple hecho de que hablamos español.

Así pues, el DRL excluye en principio las clases designativas porque no son propiamente clases lingüísticas. El diccionario no contendrá una entrada para el verbo *comer* en el que aparezcan listas de alimentos sólidos comestibles (o no comestibles, que también pueden ser ingeridos) ni otra entrada para la locución adverbial *de pie* en la que aparezcan todas las acciones que se suelen hacer en esa posición. Por el contrario, tendrán entrada las locuciones *de viva voz, de memoria* o *en redondo*, puesto que los paradigmas obtenidos están restringidos lingüísticamente. Algunos diccionarios de colocaciones, como el CCEC (véase el siglario) no establecen esta diferencia entre los tipos de información mencionados, en mi opinión indebidamente. En Bosque (2001b: § 2) me refiero más detenidamente a otras limitaciones de ese diccionario de colocaciones.

Cuestión diferente es si el DRL, o en general cualquier diccionario de rasgos selectivos orientado de una forma similar, debe proporcionar paradigmas de léxico especializado cuando los aporta alguna disciplina independiente. Así, sabemos que el verbo *contraer* selecciona la clase léxica de las enfermedades, en uno de sus sentidos (pero nótese que se contrae la gripe, no el resfriado), y que *practicar* selecciona la de los deportes en otro de los suyos. El DRL intentará mostrar los paradigmas que el corpus proporcione en estos casos, pero debe resaltarse que las listas completas de enfermedades o de deportes no forman parte estrictamente de lo que podemos llamar ‘la competencia lingüística de los hablantes’, ya que pertenecen a los dominios particulares del léxico especializado.

5.2. El problema de los límites entre las clases léxicas

Este problema no es específico del DRL, pero se plantea en este proyecto, como en casi todas las descripciones léxicas detalladas. En realidad, basta considerar la relación de acepciones de cualquier voz polisémica de complejidad media para comprobar que los límites entre las acepciones son siempre escurridizos. Consideremos el caso del verbo *practicar*. Como sabemos, es posible practicar el fútbol, una detención, un agujero, la modestia, una determinada religión, una laringoscopia, el absentismo laboral, una mala política cultural, la medicina, el alemán y el nudismo, entre otras cosas. ¿Cuántos grupos léxicos debemos distinguir aquí? El DRAE (2001) entiende, por ejemplo, que *practicar diligencias*, *practicar una operación quirúrgica* y *practicar un oficio* constituyen tres ejemplos de la misma acepción de *practicar* (la número 4), mientras que *practicar una religión* ejemplifica la acepción 5. En el DUE, por el contrario, se entiende que *practicar un oficio* representa una acepción diferente de *practicar*, mientras que las demás deben ir todas agrupadas. Desde luego, no queda claro cómo se distribuyen los once ejemplos que he presentado con el verbo *practicar* entre las seis acepciones de *practicar* que recoge el DRAE, o entre las dos (la primera desdoblada en otras dos) que propone el DEA, o entre las dos (la primera desdoblada en otras cuatro) que propone el DUE. Se podrían aducir otros muchos ejemplos análogos.

No añadido nada nuevo al recordar que estos problemas constituyen tareas cotidianas de los lexicógrafos. En el DRL optaremos por agrupar los datos del corpus en clases léxicas en función de la proximidad semántica de las voces documentadas, pero —como se ve— los diccionarios más prestigiosos no coinciden en la forma de distribuir las acepciones que corresponden a una voz cualquiera, elegida al azar. Ahora bien, dado que el DRL presenta paradigmas completos proporcionados por el corpus, cabe pensar que su estudio detallado pudiera tener consecuencias para la delimitación de acepciones en los diccionarios convencionales.

5.3. El problema de los usos figurados

Muchos predicados imponen a sus argumentos restricciones severas en las interpretaciones figuradas, y muy débiles en las puramente físicas. El DRL distinguirá unas de otras y restringirá, por tanto, la descripción de los elementos seleccionados a dichas interpretaciones no físicas. Consideremos, por ejemplo, el verbo *acariciar*. Carecería de sentido proporcionar una lista de objetos o personas que pueden ser acariciados. Esta lista sería, además, enteramente irrelevante, puesto que constituiría una clase designativa, no denotativa (recuérdese el apartado 5.1). Resulta, en cambio, de interés proporcionar la lista, mucho más restringida, de nociones que pueden ser “acariciadas”, en la interpretación figurada de *acariciar*. Entre esos sustantivos están *idea*, *triumfo*, *proyecto*, *plan*, *posibilidad* y algunos más.

No es difícil encontrar otros ejemplos que ilustren esta clase de restricciones. Como sabemos, es posible “tropezarse” con cualquier objeto físico, pero figuradamente solo cabe tropezarse con inconvenientes, dificultades, problemas, etc.; es posible “atravesar” cualquier lugar o cualquier objeto material, pero figuradamente solo ciertas situaciones, que generalmente comportan dificultad, como crisis, problemas, baches, y otras análogas, que el DRL documentará. Prácticamente cualquier objeto erguido puede “torcerse”, pero figuradamente solo lo hacen las previsiones, los planes, los proyectos y otras pocas nociones más; cualquier ser material puede “abultar”, pero figuradamente solo lo hacen los errores, los fallos, las deficiencias, etc.; cualquier bien puede ser “adquirido”, pero figuradamente solo lo son los hábitos, las costumbres, las capacidades y otras nociones similares; cualquier alimento (o quizás cualquier objeto físico) podría ser “saboreado”, pero figuradamente solo lo es el triunfo, la victoria o el éxito; cualquier líquido puede “salpicar”, pero figuradamente solo lo hacen los escándalos y otras nociones análogas.

En todos los casos citados, y en otros muchos que el DRL ilustrará, se obtienen al menos dos paradigmas: uno, restringido, que contiene nociones abstractas que se corresponden con unos pocos conceptos semánticos, y otro, casi ilimitado, que se corresponde con algún rasgo selectivo muy general (‘persona’, ‘objeto material’, ‘líquido’, etc.). Aun cuando aceptemos que el rasgo selectivo mismo aporta una información denotativa e intensional, el paradigma de elementos que lo poseen (listas de lugares, de objetos físicos, de seres vivos, de líquidos, de personas, etc.) constituye sin duda un tipo de información “designativa” ajena a lo que constituye propiamente el conocimiento del idioma.

5.4. El problema de las falsas selecciones

Existen variantes de las construcciones apositivas que condicionan las relaciones de selección. Sabemos, por ejemplo, que en muchos grupos “N de N” es el segundo elemento nominal el seleccionado, mientras que el primero se limita a calificarlo agregándole alguna propiedad. En *Recibió una maravilla de oferta* entendemos *Recibió una oferta* (que calificamos de “maravilla”), y no propiamente *Recibió una maravilla*. Tampoco en *Atravesaba un estado de crisis* entendemos propiamente “atravesaba un estado”, sino más bien “atravesaba una crisis”. Por lo que yo sé, ha sido Kazumi Koike (1988, 1999, 2000), el primero en notar que este problema se extiende a la relación sustantivo-adjetivo en la gramática española. Así, sabemos que si un SN está seleccionado por algún predicado, lo esperable es que la categoría seleccionada sea el núcleo nominal de dicho sintagma. Decimos *proferir gritos desafortados*, y también *proferir gritos*; *adicto al tabaco rubio* o *adicto al tabaco*. Esta es la inferencia que se sigue de la definición misma de sintagma nominal. Pero Koike observa que tal relación no se mantiene en otros grupos sustantivo-adjetivo. En *condenar la ola terrorista* entendemos “condenar el terrorismo”, no “condenar la ola”; en *la nación pasa por circunstancias críticas*, no interpretamos “la nación pasa por circunstancias”, sino “la nación pasa por una crisis”. Lo mismo en otros muchos casos análogos.

La observación de Koike es de gran importancia para el análisis de los procesos de selección. En la abundante bibliografía sobre la gramática de los adjetivos de relación es infrecuente observar (como hace, correctamente, Schmidt 1972) que los sintagmas nominales que los contienen admiten a menudo una interpretación apositiva y otra restrictiva con un buen número de sustantivos ponderativos. Así, el SN *el fenómeno turístico* significa “cierto fenómeno relativo al turismo” o bien “el hecho de que el turismo sea un fenómeno”; del mismo modo, *el problema universitario* alude a cierto problema relativo a la universidad o las universidades, o bien al hecho mismo de que las universidades son un problema. Si la observación de Schmidt es correcta, como creo, los ejemplos de Koike del tipo de *la ola terrorista* vendrían a ser un caso particular de este fenómeno.

Estas ‘aposiciones extendidas’ son importantes en los procesos de selección, puesto que el no reconocerlas puede llevar a elegir equivocadamente las piezas léxicas seleccionadas. Así, entre los datos que el DRL recogerá en la entrada correspondiente al sujeto del verbo *estribar* (*en*) está el siguiente ejemplo:

El lado inquietante del pronóstico estriba en que España llegará a esa posición creciendo sólo tres décimas más de lo esperado <EME120295>.

Ciertamente, no es el sustantivo *lado*, sino la noción de inquietud la seleccionada por el verbo *estribar* (cf. **el lado estriba en que...*). En el DRL aparece, pues, la expresión *lado inquietante* como entidad seleccionada, no únicamente *lado*.

Análogamente, la entrada del DRL correspondiente a la locución preposición *en caso de* contiene numerosas nociones negativas. Nótese que en la expresión *en caso de comportamiento impropcedente*, la noción seleccionada semánticamente no es propiamente el comportamiento (cf. **en caso de comportamiento*), sino la impropcedencia. Se trata, obviamente, de un problema sintáctico, pero afecta al DRL porque es pertinente para describir las relaciones de selección. El DRL no podría proponer la forma nominal *impropcedencia* como forma seleccionada, puesto que dicha forma no aparece en el ejemplo; tampoco puede marcar *comportamiento*, puesto que es evidente que no es esta la palabra seleccionada. En estos casos optamos por marcar todo el SN (*comportamiento impropcedente*) y explicar estas complejas relaciones de selección en la descripción general de la estructura del diccionario. En Bosque (2000) analizo estas construcciones con algo más de detalle.

Otras muchas veces son también expresiones complejas las seleccionadas por los predicados, aunque se trata a menudo de unidades de naturaleza más claramente idiomática. Como se indica en el apartado siguiente, entre las formas verbales que selecciona la locución adverbial *con mano firme*, en su interpretación figurada, están *coger el timón* (no únicamente *coger*) y *sujetar las riendas* (no únicamente *sujetar*).

5.5. El problema de la composicionalidad

Dejo para el final una de las dificultades mayores que debe abordar el proyecto DRL. Este problema se plantea de varias formas, por lo que aquí solo me referiré a las más características.

Como puede adivinarse a partir de lo expuesto hasta ahora, una parte de las dificultades del proyecto DRL son consecuencia directa del hecho mismo de intentar ofrecer una ‘solución lexicográfica’ a problemas esencialmente gramaticales. Surgen problemas de composicionalidad, por ejemplo, cada vez que la selección de un argumento verbal no la realiza únicamente el verbo elegido, sino todo el predicado verbal que este encabeza. Esta situación es relativamente frecuente cuando se consideran los tipos de eventos seleccionados por los adverbios de modo o manera: como es lógico, será todo el SV —y no únicamente su núcleo— la entidad seleccionada por el predicado adverbial que especifique alguna propiedad del tipo de evento que se considere.

Veamos un ejemplo. El verbo *seguir* aparece entre los verbos seleccionados por *a rajatabla*, como en *Tienes que seguir las directrices a rajatabla*. Pero nótese que, formulada así, esta restricción no hace referencia a la presencia del sustantivo *directrices*. Ciertamente, es posible “seguir a rajatabla” una norma, una instrucción, un horario, una orden, una consigna o una directriz, pero no un vehículo, una pista o a una persona. En principio, tendría sentido reducir el problema a una situación de homonimia o de polisemia (*seguir* significaría ‘cumplir’ o ‘respetar’, en lugar de ‘ir detrás’). No encuentro acepción adecuada para este uso de *seguir* en el diccionario⁶, pero aun cuando esta parte del problema pudiera ser solucionada, la composicionalidad seguiría existiendo: los complementos directos, o en general argumentos internos, de los predicados que el verbo selecciona en estos casos son *norma, ley, consigna, doctrina, directriz, criterio, plan, programa, horario, contrato, acuerdo* y unos pocos más: todos designan normas o condiciones que comprometen a los individuos. De hecho, desde el punto de vista del modelo Sentido-Texto (que se aplica al DEC y al DICE), es probable que fueran estos sustantivos los que seleccionaran *cumplir, seguir* o *respetar* a través de alguna función léxica (tal vez OPER en alguna de sus variantes), lo que permitiría conectar sustantivos como *ley, norma* o *consigna* con la locución *a rajatabla* a través de este predicado intermedio, de significación aspectual. Los problemas de composicionalidad surgen, pues, tanto en el DRL como en DICE o el DEC (parece que no se los plantean en cambio los autores del CCEC), aunque se solucionarían seguramente de manera distinta en cada uno de estos diccionarios.

Los predicados complejos constituyen una segunda manifestación del problema de la composicionalidad. El DRL da cabida en sus entradas a un gran número de predica-

⁶ Tal vez se trata de la acepción 12 de *seguir* en el DRAE (2001): “Dirigir algo por camino o método adecuado, sin apartarse del intento”. Si fuera esta la acepción adecuada, estaría formulada de manera demasiado vaga. Si no fuera esta, la interpretación de *seguir* que aquí nos interesa faltaría en el DRAE.

dos complejos, frente a lo que hacen los demás diccionarios. Así, no existe entrada para la preposición *sin* en este diccionario, sino una serie de entradas consecutivas en las que *sin* y su término constituyen diversos predicados complejos:

sin ambages: decir, manifestar, expresar...

sin contemplaciones: responder, despedir, tratar...

sin cuartel: lucha, batalla, guerra; luchar, batallar...

sin desmayo: trabajar, luchar...

sin fundamento: noticia, rumor, denuncia...

sin paliativos: condenar, rechazar...

sin pestañear: aceptar, obedecer...

sin piedad: criticar, injuriar, tratar, ridiculizar...

sin reservas: solicitar, exponer, declarar, condenar...

sin rumbo: vagar, caminar...

El DRL contiene, desde luego, muchas piezas idiomáticas, pero importa precisar que no tienen entrada en él por el hecho de que sean modismos, sino por el hecho de que son predicados. Vale la pena dedicar unas líneas a aclarar este punto.

Las frases prepositivas no han de formar parte del diccionario, puesto que son unidades sintácticas, no léxicas. Sin embargo, sabemos que las locuciones adverbiales son adverbios a efectos categoriales, de modo que restringen los tipos de eventos sobre los que inciden, como hacen otros muchos miembros de esa clase. En el DRL existe, por ejemplo, una entrada para la locución adverbial *con mano firme*. Tenemos que determinar, por tanto, las restricciones que este adverbio impone a los tipos de eventos que selecciona. *Con mano firme* se construye...

Con verbos que significan guía, conducción, dirección o control:

conducir: convierte a los ciudadanos en rehenes de una solidaridad fagocitadora, nos conduce con mano firme hacia la ruina moral y económica <ABC280495>; Jorge Rubio, experimentado en el teatro musical, conduce a todos con mano firme y muestra su sensibilidad en el intermedio de Cavalleria <EME010896>; José Antonio Sainz Alfaro conduce al ejército vocal con mano firme <EME281296>; Colomo conduce la “orquesta” con mano firme <LVE070595>; **dirigir**: habrá reforzado su poder notablemente y estará en condiciones de dirigir con mano firme la organización <EME150295>; Tendrá que dirigir con mano firme la Alianza en un momento de cambio <LVE021295>; Durante años, Pérez Fernández dirigió con mano firme la oficina de operaciones del banco emisor <LVE310595>; Tiene una salud de hierro, que le permite bailar con jovencitas mientras sigue dirigiendo con mano firme el Ejército <EME110695>; **llevar**: López Obrador debe llevar a su partido con mano firme y recia voluntad, ... <DYM 230796>; se había destacado por llevar con mano firme a sus diputados <EPD090797>; un peculiar ciudadano llamado Josep Maria Sala, que por aquel entonces llevaba con mano firme la maquinaria del Partit Socialista de Catalunya <LVE201095>; debe llevar a su partido, con mano firme y ahora nos lleva con mano firme al “otro barrio”: el mundo de los muertos <LVE160296>; **controlar**: para [...] llevarle a la victoria electoral y controlar con mano firme la distribución de cargos, prebendas, recompensas, mercedes y ascensos entre sus

militantes <EPE010299>; Controla y dirige de cerca su obra, según algunos con mano firme, aunque con actitud bonachona y paternalista <EME 230795>; Hace años que controla con mano firme la estructura del PP en La Coruña <EME050596>; realizaron la larga marcha, con Mao Ze Dong a la cabeza- se dispone a controlar su nave, el PSOE, con mano firme y marineros leales <EME100296>; **guiar:** Mientras unos le reconocen el mérito de guiar con mano firme a un partido dividido y su buena gestión <EME 250595>; un hombre con todas sus facultades físicas y mentales, para guiarla con mano firme y decidida por las procelosas aguas del actual siglo hacia el año jubilar <EME 100594>; ha guiado con mano firme la 513 Comandancia de la Guardia Civil <LVE 240596>; **gobernar:** El capitán Wade Hunnicutt tiene fama de ser un intrépido cazador y un notorio mujeriego. Además, gobierna su familia con mano firme <EPE050599>; El hombre que gobernara con mano firme la desaparecida República Democrática Alemana hasta su derrumbe en 1989 <EME310594>; Esto ya se percibe en el Ayuntamiento de Santa Coloma, gobernado con mano firme, pero en absoluto desprovista de sensualidad, por Manuela de Madre <LVE091195>; Deng es un nonagenario que lleva gobernando con mano firme los destinos de China desde 1978 <LVE020295>; **regir:** La política de encargos del Festival de Canarias, este buque que rigen con mano firme Nebot y Bethencourt, ha producido ya una serie de obras muy importantes <EME030294>; Por luengos años rigió el convento, con mano firme y paternal, como abad absoluto y rotundo <LVE 251195>; regirá los destinos de la NATO con mano firme y con voz fuerte <EME 051295>; **reconducir:** desde los cinco ha tenido que aprender a desenvolverse sola mientras su padre conducía con mano firme el rumbo de un sindicato histórico <LVE 050295>; **manejar:** con la ficción que se construye a fuerza de casualidades, como un caleidoscopio manejado con mano firme <LVE220396>; El banco emisor ha manejado con mano firme y flexible, al tiempo, los tipos de interés <LVE211296>; **coger el timón:** Josep Lluís Núñez ha vuelto a coger el timón del club con mano firme <LVE 160995>; **empuñar el timón:** Hay algunos que especulan con mi edad, pero yo me siento más joven que nunca para empuñar con mano firme el timón de la nave del Estado <EME100396>; **sujetar las riendas:** han enviado recado al secretario general del Partido Socialista, Felipe González, para que sujete con mano firme las riendas de los renovadores <EME260995>; **pilotar:** pilotó con mano firme las conspiraciones que acabaron con el inexperto presidente aliancista <EME270396>; **orientar:** como director de la citada Escola supo orientarla con mano firme en tiempos difíciles <LVE141195>; **regentar:** ha demostrado que es capaz de regentar con mano firme lo que antes era el abogado cajón de sastre de la derecha <EME040196>; **presidir:** De hecho, presidió con mano firme y durante ocho años lo que constituye probablemente el mayor tinglado <LVE 270496>; **dominar:** Los norteamericanos han dominado con mano firme en las dos últimas décadas <EPE200699>.

Con verbos que designan la acción de delinear, y —por extensión— la de crear o dar existencia a algo:

trazar: preocupados por mantener la continuidad y fidelidad al espíritu que trazó con mano firme el fundador <EME200494>; ha sabido trazar, con mano firme y duradera, un recorrido poético de excelsa pulcritud y ambiciosa andadura <LVE170295>; es capaz de escribir novelas poderosas, trazadas con mano firme y segura <EME250395>; **dibujar:**

El sabio de Hortaleza sigue dibujando con mano firme la penosa caricatura de Paco Roig para cachondeo de la afición valenciana <EME141096>; **crear**: Personajes y ambientes son creados y recreados con mano firme. Delibes se acerca con tanta piedad como respeto a sus personajes, dispuestos a vivir su fe con pureza fraterna <EPE 201099>.

Como antes, cabría pensar en separar las nociones de dirección, guía, control y conducción en grupos diversos (recuérdese el § 5.2). Al tratarse de un predicado complejo, alterna con otros similares que poseen condiciones selectivas parecidas (*con mano de hierro, con mano férrea, con mano dura, con mano maestra*) o no tan similares (*con mano izquierda*). Ciertamente, el DRL no puede dar cabida a todas las expresiones complejas en su leuario, pero un análisis completo de las locuciones del español debería considerar la posibilidad de hacerlo. Como se sabe, entre los lingüistas no hay acuerdo sobre si los predicados complejos se crean en la sintaxis o se forman previamente en el léxico. Probablemente la respuesta es distinta para cada tipo de predicado complejo, pero parece claro que aquellos que tienen capacidad selectora deben formarse en el léxico⁷. Es posible, por tanto, que el DRL solo pueda dar cabida en su leuario a una pequeña parte de ellos, siempre que se ajusten a las condiciones generales que cumplen las entradas del DRL.

Encontramos otra variante del problema de la composicionalidad en las paráfrasis “de manera + adj.” o “de forma + adj.” Como se sabe, estas frases preposicionales poseen la misma distribución que los adverbios en *-mente* correspondientes, cuando se trata de modificadores internos al sintagma verbal. Es relativamente frecuente que el corpus contenga muestras de la variante perifrástica con *forma, modo* o *manera* en combinaciones que no aparecen ilustradas con la variante sintética correspondiente. Más arriba he mencionado el caso del adverbio *abruptamente*. A pesar de que el corpus del DRL contiene unos doscientos millones de palabras, lo que lo hace suficientemente representativo, no aparecen muestras de este adverbio combinado con los predicados *esfumarse, cerrar el paso, dar paso (a), poner fin* y *truncarse*, pero se encuentran en cambio ejemplos de todos ellos con las variantes perifrásticas:

Lo único que hoy ganó el PRI fue *cerrarle el paso* a los tecnócratas. Pero lo hizo *de manera abrupta*, sucia <EXC230996>; de forma que *ha dado paso de manera abrupta* a denuncias masivas por razones muy cuestionables <EME130194>; su carrera política se ha visto *truncada de una manera abrupta* y poco presentable <EME301295>; Maradona no lo consiguió y *estalló de forma abrupta*, incontinente, sin remedio <EPE210399>; La conquista y ulterior vaciado de la Krajina ha *puesto fin de forma abrupta* a una parte de ese sueño-pesadilla que ha sido la idea de la Gran Serbia <EME200895>; Los escasos

⁷ El concepto de “asignación de papel temático composicional”, que se maneja a veces en el modelo *Principios y Parámetros*, parece sugerir que ciertas restricciones de naturaleza predicativa tienen lugar en la sintaxis, no en el léxico. Sin embargo, no conozco ningún análisis detallado de los procesos léxicos o sintácticos necesarios para que esa asignación se lleve a efecto. Para un estudio detallado de los predicados complejos en español véase Mendivil (1999). Sobre algunos aspectos de la relación entre predicados complejos y colocaciones véase Bosque (2000) y la bibliografía allí citada.

signos de apertura política que se habían registrado durante 1998 en China se están *esfuzmando de forma abrupta* <EPE040199>.

Desde un punto de vista estrictamente lexicográfico, estos predicados no deberían aparecer en la entrada correspondiente a *abruptamente*, puesto que se ejemplifican con variantes perifrásticas y no sintéticas, pero lo cierto es que el DRL pretende aportar información gramatical, aunque se presente con el formato de un diccionario. El conocimiento de la gramática nos dice que los adverbios que denotan la manera en que se realizan las acciones tienen la misma distribución que los sintagmas prepositivos correspondientes, luego no será descabellado recoger esas combinaciones en la entrada del adverbio *abruptamente*. El lector (sea o no hablante del español) que encuentra la combinación *cerrar el paso de forma abrupta* deducirá que la combinación análoga con el adverbio *abruptamente* es igualmente posible, y hará bien en deducirlo porque así es, efectivamente. Como es obvio, estas consideraciones no se aplican a los adverbios modales, temporales y aspectuales terminados en *-mente*, ya que no denotan la forma en que tienen lugar los acontecimientos, como se ha señalado múltiples veces en la bibliografía.

Hasta aquí, algunos de los problemas de composicionalidad a los que puede dar solución el DRL. Es posible, sin embargo, que otros problemas composicionales no puedan tener solución lexicográfica, precisamente porque son estrictamente composicionales, es decir, porque son de naturaleza puramente sintáctica. Ciertamente, tienen alguna relación con el DRL, puesto que —como se ve— esta obra aspira a ser un “diccionario de selecciones”, en el sentido técnico del término, es decir, una descripción de las informaciones semánticas que caracterizan la forma en que los predicados seleccionan a sus argumentos.

Sabemos, por ejemplo, que ciertos procesos de selección argumental son relativamente laxos: los llamados “dativos de interés” o “dativos benefactivos” no son propiamente argumentos, puesto que no están exigidos por el significado del verbo al que modifican. Aun así, ponen de manifiesto una serie de propiedades (desmenuzadas con precisión en Branchadell 1992, pero estudiadas también en otros trabajos) que son características de los argumentos.

¿Tienen relación estos dativos con los procesos de selección léxica? Sin duda. Consideremos el adverbio *amablemente*. Este adverbio se combina con predicados que tienen un segundo o tercer argumento de persona (*tratar, saludar, prestar, conceder, invitar, recibir, informar, ofrecer, sonreír...*). Esta exigencia es enteramente natural, puesto que la amabilidad es una noción transitiva, en la interpretación semántica de ‘transitividad’: solo se es amable en relación con los demás, pero se es alto o calvo de forma inherente. El adverbio *amablemente* es sensible a la presencia de un dativo de interés. No diríamos **María cosió amablemente la chaqueta*, pero sí diríamos *María me cosió amablemente la chaqueta*⁸. El DRL no puede reflejar este tipo de selección, lo que significa

⁸ Gracias a O. Fernández Soriano por hacerme notar este contraste en relación con los problemas de composicionalidad del DRL.

que no puede ofrecer una solución lexicográfica para un problema que tampoco parece tener solución gramatical clara: el hecho de que los dativos de interés sean argumentales en determinados aspectos de su funcionamiento gramatical y no lo sean en otros sigue planteando problemas a la teoría de las relaciones argumentales. No es de extrañar, por tanto, que también los plantee a cualquier descripción sistemática de las relaciones de selección composicional.

6. COMBINATORIA RESTRINGIDA FRENTE A LENGUAJE FOSILIZADO

Varias de las combinaciones mencionadas en las páginas precedentes pueden dar la impresión de que los aspectos del idioma que el DRL analiza son los que podríamos llamar “rutinarios”, “fosilizados”, “triviales” o “automatizados”. En mi opinión, se trata de una interpretación equivocada de las relaciones léxicas restringidas, aunque no enteramente infrecuente. Las razones fundamentales son dos: una empírica y otra teórica.

La primera razón es empírica. Si se puede probar, como creo, que las combinaciones léxicas que el DRL analiza no forman parte en sentido estricto de los aspectos fraseológicos del idioma (más detalles en Bosque 2001b), podremos distinguir entre clases léxicas seleccionadas “más específicas” y “más abiertas” en función de la forma en que cada par ‘predicado-argumento’ ilustre la proporción entre la intensión y la extensión de alguna propiedad (recuérdese arriba el § 2). La entrada del DRL correspondiente al adverbio citado *poderosamente* contiene más de cincuenta elementos seleccionados, y la correspondiente al verbo *atravesar* algo más de una treintena. No parece que estemos ante cincuenta clichés en el primer caso y ante treinta rutinas en el segundo, sea cual sea el concepto de “rutina” o de “cliché” que se quiera manejar. Más aún, a la vista de la información que proporciona el DRL, cabría preguntarse, por ejemplo, cuál sería un uso “no rutinario”, pero tampoco literario, del adverbio *decisivamente*, o de otros muchos que se analizan en esta obra. Me parece que esta pregunta no tendrá ninguna respuesta si se considera que estas combinaciones ilustran los aspectos más “automatizados” del lenguaje. Ciertamente, las combinaciones del adverbio *decisivamente* con los verbos *influir*, *afectar*, *intervenir* o *contribuir* no son “rutinarias”, sino simplemente “naturales”, de acuerdo con lo que sabemos sobre el sistema gramatical del español. Como es evidente, el DRL no puede dar cabida a todos los argumentos que seleccione cualquier predicado, pero en el caso de los lemas seleccionados, sí pretende definir las clases léxicas pertinentes y ejemplificar los usos que el sistema lingüístico parece “preferir”. De nuevo, esta “preferencia” no muestra que estemos ante usos “automatizados” o “fosilizados”. El que usa las expresiones *narrar una aventura*, *presenciar una reyerta*, *perpetrar un crimen*, *desempeñar un buen papel* o *practicar la medicina* no está con ello repitiendo rutinas ni clichés, sino —simplemente— hablando español.

La segunda razón es teórica. Como señalo en Bosque (2001a), los conceptos de “rutina” y de “combinación automática” son sumamente oscuros cuando se analiza la sin-

taxis no literaria de cualquier idioma. En cierto sentido, todas las combinaciones no literarias de categorías léxicas y gramaticales son “rutinarias” si están previstas adecuadamente en el análisis de la gramática de ese idioma. De hecho, en la lingüística teórica contemporánea se ha hecho notar en múltiples ocasiones que las gramáticas clásicas no describían gran cantidad de fenómenos sintácticos habituales porque “eran evidentes” o porque no tenían ningún interés normativo, puesto que ningún hablante cometería errores en esas expresiones. Todo cuantificador situado en la posición sintáctica que le corresponde es, ciertamente, “rutinario”, y toda concordancia de tiempos realizada correctamente es también “rutinaria”, y así en el resto de la gramática. En un sentido amplio, la oración *leo un libro* no puede ser más rutinaria, pero en otro sentido (el relevante para el DRL), el determinar el conjunto de “objetos de información” que tienen la propiedad de ser leídos no es una tarea mecánica ni automática.

El problema de fondo es, por tanto, el de decidir la interpretación que cabe hacer de las combinaciones léxicas restringidas entre predicados y argumentos si optamos deliberadamente por dejar fuera la lengua literaria. Nótese que la oposición implícita entre “rutina” y “creación” es sumamente peligrosa. Es más, aplicada estrictamente, puede llegar a ser perniciosa para las empresas científicas que afectan a las ciencias humanas, puesto que las manifestaciones “no estéticas” de los individuos no son, desde luego, el producto de determinados “hábitos de conducta”. Ciertamente, las combinaciones lingüísticas que no persiguen efectos estilísticos no ponen de manifiesto la existencia de rutinas, sino más bien la de sistemas o subsistemas gramaticales y léxicos que deben ser investigados todo lo minuciosamente que se pueda.

Cabe pensar que si el DRL se concluye con éxito será útil para usuarios que tengan intereses profesionales muy diferentes: estudiantes de español como segunda lengua (sea cual sea la primera), traductores, especialistas en procesamiento del lenguaje natural (un campo en el que los léxicos hiperespecíficos son cada vez más necesarios), periodistas, escritores y —desde luego— lingüistas de cualquier orientación y escuela que tengan interés en la relación que existe entre el léxico y la gramática. De hecho, es probable que, si el DRL se culmina satisfactoriamente, constituya en cierta forma un “índice del diccionario de la lengua” como el que en 1879 pedía don José Ruiz León, según he recordado al principio de este texto, y desde entonces han echado en falta otros muchos como él.

SIGLAS UTILIZADAS

- BBI: M. BENSON y otros, *The BBI combinatory dictionary of English. A guide to word combinations*. Amsterdam: John Benjamins, 1986.
- CCEC: *Collins Cobuild English Collocations on CD ROM. A comprehensive database of common word patterns from the Bank of English*. Londres: Harper Collins, 1995.
- DEA: M. SECO y otros, *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar, 1999. Dos volúmenes.
- DEC: I. MEL'ČUK y otros: *Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain, Recherches lexico-sémantiques*, vol. 1 (1984), vol. 2 (1988), vol. 3 (1992). Montréal: Les presses de L'Université de Montréal.
- DICE: *Diccionario de colocaciones del español*. Proyecto dirigido por Margarita Alonso Ramos en la Universidad de A Coruña.
- DRAE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, vigésima segunda edición. Madrid: Espasa, 2001.
- DRL: *Diccionario de restricciones léxicas* (título provisional). Proyecto dirigido por Ignacio Bosque en la editorial SM, Madrid.
- DSC: J. HILL y M. LEWIS (eds.), *Dictionary of Selected Collocations*. Londres: English Teaching Publications, 1997.
- DUE: María Moliner, *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, 1988.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO RAMOS, M. (1989a): "Aproximación a un nuevo modelo lexicográfico: El Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain. Recherches lexico-sémantiques de Igor Mel'čuk". *Verba* 16 (1989), 421-450.
- (1989b): "La formalización de la coocurrencia léxica en el Dictionnaire explicatif et combinatoire de I. Mel'čuk". *Actas del V Congreso de Lenguajes Naturales y Lenguajes Formales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1989, 317-331.
- (1993): *Las funciones léxicas en el modelo lexicográfico de I. Mel'čuk*. Tesis doctoral inédita. Madrid: UNED, 1993.
- (1994-1995): "Hacia una definición del concepto de colocación: De J. R. Firth a I. A. Mel'čuk", *Revista de Lexicografía* 1, (1994-95), 9-28.
- (2001): "Colocaciones y contorno de la definición lexicográfica". *Lingüística Española Actual*, en prensa.
- ALONSO RAMOS, M. & A. TUTIN (1992): "A classification and description of lexical functions for the analysis of their combinations". En K. Haenelt & L. Warner (eds.), *International workshop on the Meaning-Text theory*. Darmstadt, 1992, 187-196.
- ANIDO SILVOSA, M. J. et al. (eds.) (1998): *Actas do I coloquio galego de fraseoloxía*. Santiago de Compostela: Centro Ramón Piñeiro para Investigación en Humanidades, 1998.
- BERGENHOLTZ, H & J. MUGDAN (eds.) (1985): *Lexikographie und Grammatik: Akten des Essener Kolloquiums zur Grammatik im Wörterbuch*. Tubinga: Max Niemeyer, 1985.
- BOLINGER, D. (1965): "The atomization of meaning". *Language* 41 (1965), 555-573.
- BOSQUE, I. (1997): "Objetos que esconden acciones. Una reflexión sobre la sincategorematicidad". en Cabré & Gelpí (2000: 15-30).
- (2000): "On the weight of light predicates". En Herschenson et al. (2001: 21-38).
- (2001a): "Sobre el concepto de 'lugar común' desde el punto de vista gramatical". En Franco & Olmos (2001: 31-45).

- (2001b): “Sobre el concepto de colocación y sus límites”. *Lingüística Española actual*, en prensa.
- BRANCHADELL, A. (1992): *A study of lexical and non-lexical datives*. Tesis doctoral inédita. Universidad Autónoma de Barcelona, 1992.
- CABRÉ, T. & C. GELPÍ (eds.) (2000): *Lèxic, corpus i diccionaris, Cicle de conferències i seminaris 97-98*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, IULA, 2000.
- CASTILLO CARBALLO, M. A. (1998): “El término ‘colocación’ en la lingüística actual”. *LEA* 20 (1998), 41-54.
- (2002): “El aspecto colocacional en la producción lexicográfica”. En Pérez Pascual & Campos Souto (2002: 97-105).
- CHOMSKY, N. (1965): *Aspects of the theory of syntax*. Cambridge, Mass.: MIT Press, 1965.
- CORPAS PASTOR, G. (1997): *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos, 1997.
- (2001): “En torno al concepto de colocación”. *Euskera*, en prensa.
- DEMONTE, V. (2001): “Formalismo y funcionalismo en la relación léxico-sintaxis”. Estudio inédito. Universidad Autónoma de Madrid.
- FERRANDO ARAMO, V. (2002): “Colocaciones y compuestos sintagmáticos: dos fenómenos léxicos colindantes”. En Veiga *et al.* (2002: 99-107).
- FILLMORE, C. (1970): “Subjects, speakers and roles”. *Synthese* 21 (1970), 251-274.
- FRANCO, M. & M. OLMOS (eds.): *Lieu(x) commun(s)*. *Pandora* 1 (2001) París: Universidad de París 8.
- GARCÍA-PAGE, M. (1994-1995): “Relaciones de solidaridad en el adverbio en *-mente*”. *Estudios de Lingüística* (Universidad de Alicante) 10 (1994-95), 145-163.
- (2001a): “El adverbio colocacional”. *Lingüística Española actual*, en prensa.
- (2001b): “Cuestión capital, error garrafal, fe ciega, etc. El intensificador en las colocaciones léxicas N+A”. En Veiga & Pérez: (2001: 155-170).
- GINEBRA, J. (2002): “Las unidades del tipo *dinero negro* o *dormir como un tronco*: ¿naturaleza léxica o gramatical?”. En Veiga *et al.* (2002: 147-154).
- GONZÁLEZ REY, I. (2002): “Contribución a una reflexión sobre las colocaciones”. En Veiga *et al.* (2002: 155-171).
- HAUSMANN, F. (1985): “Kollokationen in deutschen Wörterbuch: Ein Beitrag zur Theorie des lexikographischen Beispiels”. En Bergenholtz & Mugdan (1985: 118-129).
- (1989): “Le dictionnaire de collocations”. En Hausmann *et al.* (1989: 1010-1019).
- (1998): “O diccionario de colocacións. Criterios de organización”. En Anido Silvosa *et al.* (1998: 63-81).
- HAUSMANN *et al.* (eds.) (1989): *Wörterbücher, Dictionaries. Ein internationales Handbuch zur Lexicographie. An International Encyclopedia of Lexicography*. Berlín - Nueva York: Walter de Gruyter, 1989.
- HERSCHEMSON, J. *et al.* (eds.) (2001): *Features and Interfaces in Romance*. Amsterdam: John Benjamins.
- HEYLEN, D. (1995): “Lexical functions, generative lexicons and the world”. En P. Saint-Dizier & E. Viegas (eds.): *Computational lexical semantics*, Cambridge University Press, 1995, 125-144.
- ÍRSULA J. (1992): “Colocaciones sustantivo-verbo”. En Wotjak (1992: 159-167).
- KATZ, J. J. (1966): *The philosophy of language*. N. York: Harper & Row, 1966.
- (1967): “Recent issues in semantic theory”. *Foundations of Language* 3 (1967), 124-194.
- KATZ J. J. & J. FODOR (1963): “The structure of a semantic theory”. *Language* 39 (1963), 170-210.

- KATZ J. J. & P. POSTAL (1964): *An integrated theory of linguistic descriptions*. Cambridge: MIT Press, 1964.
- KOIKE, K. (1988): "Algunas observaciones sobre colocaciones sustantivo-verbales". En Wotjak (1988: 245-255).
- (1999): "Algunas observaciones sobre especializaciones dependientes". En Samper & Troya (1999: 311-320).
- (2000): *Colocaciones léxicas en el español actual. Análisis formal y léxico semántico*. Tesis doctoral inédita. Madrid: UNED, 2000.
- MCCAWLEY, J. (1968): "The theory of semantics in a grammar". En E. Bach & R. T. Harms (eds.), *Universals and linguistic theory*. N. York: Holt, Rinehart and Winston, 1968, 124-169.
- MENDÍVIL, J. L. (1999): *Las palabras disgregadas. Sintaxis de las expresiones idiomáticas y los predicados complejos*. Zaragoza: Prentice Hall, 1999.
- PÉREZ PASCUAL, J. I. & M. CAMPOS SOUTO (eds.) (2002): *Cuestiones de lexicografía*. Lugo: Tris Tram.
- PUSTEJOVSKY, J. (1995): *The generative lexicon*. Cambridge, Mass.: MIT Press, 1995.
- (1993a): "Type coercion and lexical selection". En Pustejovsky (1993b: 73-94).
- (ed.) (1993b): *Semantics and the lexicon*. Dordrecht: Kluwer Academic Press, 1993.
- MUÑIZ ÁLVAREZ, E. M. (2002): "Las colocaciones como combinaciones léxicas libres". En Veiga *et al.* (2002: 261-271).
- RUIZ GURILLO, L. (2002): "Compuestos, colocaciones, locuciones: intento de delimitación". En Veiga *et al.* (2002: 327-339).
- RUIZ LEÓN, J. (1879): *Inventario de la lengua castellana. Índice ideológico del diccionario de la Academia*. Madrid: Imprenta de Fortanet, 1879.
- SAMPER, J. A. & M. TROYA (coords.) (1999): *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina* (1996). Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1999.
- SCHMIDT, R. (1972): *L'adjectif de relation en français, italien, anglais et allemand*. Göppingen: Alfred Kümmerle, 1972.
- SECO, M. (1979): "El contorno de la definición lexicográfica". En *Homenaje a Samuel Gili Gaya*. Barcelona: Vox, 1979, 183-191.
- STEELE, J. e I. MEYER (1990): "Lexical functions in an explanatory combinatorial dictionary: kinds, descriptions, and English examples", en Steele (1990: 41-61).
- STEELE, J. (ed.) (1999): *Meaning-Text theory*. Ottawa: University of Ottawa Press, 1999.
- VEIGA, A. & M. R. PÉREZ (2001): *Lengua española y estructuras gramaticales*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- VEIGA, A., M. GONZÁLEZ PEREIRA & M. SOUTO GÓMEZ (eds.) (2002): *Léxico y gramática*. Lugo: Tris Tram.
- WOTJAK, G. (1988): "Reflexiones acerca de construcciones verbo-nominales funcionales". En Wotjak (1988: 257-279).
- (ed.) (1988): *Estudios de fraseología y fraseografía del español moderno*. Frankfurt: Vervuert - Madrid: Iberoamericana, 1988.
- (ed.), (1992): *Estudios de lexicología y metalexigrafía del español actual*. Tübinga: Niemeyer, 1992.
- ZULUAGA, A. (1998): "Sobre fraseologismos e fenómenos colindantes". En Anido Silvosa *et al.* (1998: 15-30).